

U

D

H

**CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIOS 2015
DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE
ARQUITECTURA**

P08

RATIFICADO CON RESOLUCIÓN N° 1397-2016-R-CU-UDH.

18 DE NOVIEMBRE 2016



UDH
http://www.udh.edu.pe

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

LEYES N° 25049 - 26886

RESOLUCIÓN N° 008-2017-R-AU-UDH.

Huánuco, 01 de febrero de 2017.

Visto, el acuerdo tomado en sesión de Asamblea Universitaria de fecha 06 de octubre de 2016, relacionado con la reestructuración y denominación de las carreras que ofrecen las facultades contemplado en el Artículo 56 del Estatuto de la Universidad de Huánuco;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 006-2001-R-AU-UDH, de fecha 24 de julio de 2001, artículo primero, se crea la Facultad de Ingeniería;

Que, con Resolución N° 004-2003-R-AU-UDH, de fecha 31 de diciembre de 2013, se crea la Escuela Académico Profesional de Arquitectura, adscrita a la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Huánuco;

Que, las carreras o programas académicos de estudios son aquellas que conducen a la obtención de un grado académico de bachiller, maestro y doctor, como títulos profesionales y que tiene un diseño curricular conforme a lo señalado en el artículo 40 de la Ley Universitaria;



Que, el Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano, considera las Carreras Profesionales o Programas Académicos los mismos que se encuentran contemplados en el artículo 56 del Estatuto de la Universidad de Huánuco; y

Estando a lo acordado por la Asamblea Universitaria en sesión de fecha 06 de octubre de 2016, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco;

SE RESUELVE:

Artículo único.- CREAR el PROGRAMA ACADÉMICO DE ARQUITECTURA, correspondiente a la Escuela Académico Profesional de Arquitectura, Facultad de Ingeniería de la Universidad de Huánuco.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. R.P. Bernabé Mato Cori
SECRETARIO GENERAL




Dr. José A. Beraún Barrantes
RECTOR

Distribución: Asamblea Univ./Rectorado/Vicerrect.Acad./Facultad/Escuela/Of.Matricula/Archivo.

CMM



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

LEYES N° 25049 - 26886

RESOLUCION N° 004-2003-R-AU-UDH.

Huánuco, 31 de diciembre del 2003

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al inc. "e" artículo 19 del Estatuto de la UDH, son atribuciones de la Asamblea Universitaria, acordar la creación, fusión y supresión de Facultades, Escuelas, Departamentos Académicos, Institutos, Centros de Investigación y Secciones de Post Grado con arreglo a ley;

Que, de acuerdo al artículo 48 del Estatuto de la UDH, las Facultades están integradas por Escuelas Académico Profesionales, Departamentos Académicos, Institutos de Investigación, Centros de Proyección Social y Extensión Universitaria, los mismos que pueden crearse con acuerdo de la Asamblea Universitaria;

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería, Lic. Estad. Ricardo Sachún García, pidió la creación de las Escuelas Académico Profesionales de Ingeniería Civil y Arquitectura, exponiendo y fundamentando su petición, con sus respectivos Planes de Estudios, aprobándose la creación de las mencionadas escuelas, con quince (15) votos a favor, uno (01) en contra, y seis (06) abstenciones; y

Estando a lo dispuesto en la Ley Universitaria 23733, a lo acordado por mayoría en Asamblea Universitaria de fecha 30 de diciembre del 2003 y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco,

SE RESUELVE:


Artículo primero.- CREAR en la Universidad de Huánuco la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Civil.

Artículo segundo.- CREAR en la Universidad de Huánuco la Escuela Académico Profesional de Arquitectura.

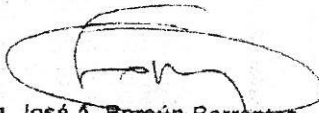
Artículo tercero.- ADSCRIBIR las Escuelas Académico Profesionales de Ingeniería Civil y Arquitectura, a la Facultad de Ingeniería de la UDH.

Regístrese, comuníquese y archívese.




R.P. Bernabé Mato Cori
SECRETARIO GENERAL




Mg. José A. Beraún Barrantes
RECTOR

Distribución:

Rectorado/Vico-Rectorado/DGAdm./Facultades/EAP.Ing.Civil/EAP.Arquitect./PPyDU/OIP/Archivo.

RESOLUCIÓN N° 1397-2016-R-CU-UDH.

Huánuco, 18 de noviembre de 2016.

Visto, el Oficio N° 557-2016-VRAC./UDH, de fecha 25 de noviembre de 2016, del Dr. Froilán Escobedo Rivera, Vicerrector Académico de la Universidad de Huánuco, elevando al Rectorado, con opinión favorable, el Oficio N° 514-D-FI-UDH-2016, de la Decana (e) de la Facultad de Ingeniería de la UDH, haciendo de conocimiento que en Consejo de Facultad de fecha 08 de noviembre de 2016 se aprobó el Currículo y Plan de Estudios 2015 del Programa Académico de Arquitectura, expidiéndose la Resolución N° 659-2016-CF-FI-UDH de fecha 09 de noviembre de 2016;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 40, de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país; determinando en la estructura curricular el nivel de estudios de pregrado, la pertinencia y duración de las prácticas pre profesionales, de acuerdo a sus especialidades;

Que, de conformidad con el artículo 67, inciso 67.2.2 de la Ley N° 30220, el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad, teniendo como atribución aprobar los currículos y planes de estudio, elaborados por las escuelas profesionales que integren la Facultad;

Que, mediante Resolución N° 659-2016-CF-FI-UDH de fecha 09 de noviembre de 2016, se deja sin efecto los alcances de la Resolución N° 092-2015-CF-FI-UDH de fecha 04 de marzo de 2015 y aprueba el Currículo y Plan de Estudios 2015 del Programa Académico de Arquitectura de la Universidad de Huánuco;

Que, es atribución del Consejo Universitario, concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuesto por las unidades académicas, de acuerdo al artículo 59, inciso 59.5 de la Ley N° 30220; coherente con el artículo 33, inciso e), del Estatuto de la Universidad de Huánuco; y

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión de fecha 25 de noviembre de 2016, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco,

SE RESUELVE:

Artículo único.- RATIFICAR el CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIOS 2015 del PROGRAMA ACADÉMICO DE ARQUITECTURA de la Universidad de Huánuco, aprobado mediante Resolución N° 659-2016-CF-FI-UDH de fecha 09 de noviembre de 2016, expedida por la Facultad de Ingeniería, en vías de regularización.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Dr. R.P. Bernabé Mato Cori
SECRETARIO GENERAL




Dr. José A. Beraún Barrantes
RECTOR

Distribución: Rectorado/Vicerrectorado/DGAdm./Fac.Ingeniería/EAP.Arquitectura/Of.Matricula/Archivo.

CMH



RESOLUCIÓN N° 300-2015-R-CU-UDH.

Huánuco, 23 de marzo de 2015.

Visto, el Oficio N° 059(A)-2015-VRAc./UDH, de fecha 04/03/15, del Dr. Froilán Escobedo Rivera, Vicerrector Académico de la UDH, elevando al Rectorado, con opinión favorable, el Oficio N° 038-D-FI-UDH-2015, del Decano de la Facultad de Ingeniería de la UDH, haciendo de conocimiento que, en sesión de Consejo de Facultad de fecha 03 de marzo de 2015, se aprobó el Plan Curricular 2015 de la E.A.P. de Arquitectura, expidiéndose para cuyo efecto la Resolución N° 092-2015-CF-FI-UDH; y

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 09/07/14, se promulga en el Diario Oficial el Peruano, la Ley Universitaria N° 30220;

Que, de conformidad con el Artículo 40, de la Ley Universitaria N° 30220, cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país.

Todas las carreras en la etapa de pregrado se pueden diseñar, según módulos de competencia profesional, de manera tal que a la conclusión de los estudios de dichos módulos permita obtener un certificado, para facilitar la incorporación al mercado laboral. Para la obtención de dicho certificado, el estudiante debe elaborar y sustentar un proyecto que demuestre la competencia alcanzada.

Cada universidad determina en la estructura curricular el nivel de estudios de pregrado, la pertinencia y duración de las prácticas preprofesionales, de acuerdo a sus especialidades.

El currículo se debe actualizar cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos.

La enseñanza de un idioma extranjero, de preferencia inglés, o la enseñanza de una lengua nativa de preferencia quechua o aimara, es obligatoria en los estudios de pregrado.

Los estudios de pregrado comprenden los estudios generales y los estudios específicos y de especialidad. Tienen una duración mínima de cinco años. Se realizan un máximo de dos semestres académicos por año;

Que, de conformidad con el Artículo 67, inciso 67.2.2, el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley. El Consejo de Facultad tiene como atribución aprobar los currículos y planes de estudio, elaborados por las Escuelas Profesionales que integren la Facultad;

Que, mediante Resolución N° 092-2015-CF-FI-UDH, de fecha 04 de marzo de 2015, se aprueba el Plan Curricular 2015 de la Escuela Académico Profesional de Arquitectura, Facultad de Ingeniería de la UDH;

Que, es atribución del Consejo Universitario, concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas, de acuerdo con el Artículo 59, inciso 59.5, de la nueva Ley Universitaria N° 30220, coherente con el Artículo 33, inciso e, del Estatuto de la Universidad de Huánuco;

Que, los currículos y planes de estudio elaborados por las Escuelas Académico Profesionales en atención a la promulgación de la nueva Ley Universitaria N° 30220 (09/07/2014), deben entrar en vigencia retroactivamente para los ingresantes del Semestre Académico 2014-II (03/08/14-Presencial), quienes estarán sometidos a la homologación correspondiente; y

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión de fecha 04 de marzo de 2015, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco,

SE RESUELVE:

Artículo único.- APROBAR, en vías de regularización, a partir del Semestre Académico 2014-II, el CURRÍCULO y PLAN DE ESTUDIO de la ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA de la Universidad de Huánuco, quedando en consecuencia ratificada la Resolución N° 092-2015-CF-FI-UDH, de fecha 04 de marzo de 2015, expedida por la Facultad de Ingeniería de la UDH en atención a la promulgación de la nueva Ley Universitaria N° 30220, el mismo que forma parte de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. R.P. Bernabé Mato Cori
SECRETARIO GENERAL



Dr. Venancio Víctor Domínguez Condezo
RECTOR (E)

Distribución: Rectorado/Vicerrectorado/DGAdm./Fac Ingeniería/EAP Arquitectura/OI Matriculada/Archivo.



UDH
http://www.udh.edu.pe

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

LEYES N° 25049 - 26886

RESOLUCIÓN N° 2048-2019-R-CU-UDH.

Huánuco, 27 de diciembre de 2019.

Visto, el Oficio N° 610-2019-VRAC/UDH, de fecha 19/11/2019, del Dr. Froilán Escobedo Rivera, Vicerrector Académico de la Universidad de Huánuco (UDH), elevando al Rectorado, con opinión favorable, el Oficio N° 344-2019-D-FI-UDH de la Decana (e) de la Facultad de Ingeniería de UDH; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 344-2019-D-FI-UDH, de fecha 18 de noviembre del 2019, la Mg. Bertha L. Campos Ríos, Decana (e) de la Facultad de Ingeniería de la UDH, hace de conocimiento que, mediante Resolución N° 923-2019-CF-FI-UDH de fecha 09 de setiembre de 2019, se aprueba la inclusión de las asignaturas de: Liderazgo y Técnica de Presentación a color al Plan Curricular 2015, correspondiente a la Escuela Académico Profesional de Arquitectura, los mismos que fueron omitidos;

Que, el artículo 65 del Reglamento General de Estudios de la UDH, menciona que la homologación de estudios es un procedimiento académico oficial por el cual una Escuela Académico Profesional de la Universidad de Huánuco valida asignaturas aprobadas en un plan de estudios anterior a uno nuevo que se encuentre vigente en la misma Escuela Académico Profesional;

Que, el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley. El Consejo de Facultad tiene como atribución aprobar los currículos y planes de estudio, elaborados por las Escuelas Profesionales que integren la Facultad; conforme lo establece el Artículo 67, inciso 67.2.2, de la Ley N° 30220;

Que, es atribución del Consejo Universitario, concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas, de acuerdo con el Artículo 59, inciso 59.5, de la Ley N° 30220, coherente con el Artículo 33, inciso e, del Estatuto de la Universidad de Huánuco; y

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión de fecha 28 de noviembre de 2019, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco,

SE RESUELVE:

Artículo único.- RATIFICAR, en vías de regularización, la Resolución N° 923-2019-CF-FI-UDH, de fecha 09 de setiembre de 2019, que aprueba la inclusión de las asignaturas electivas de: Liderazgo y Técnica de Presentación a color, en la tabla de convalidación y homologación del Plan Curricular 2015 del Programa Académico de Arquitectura, los mismos que fueron omitidos, debiendo quedar de la siguiente manera:

CÓDIGO	CURSO	CÓDIGO	CURSO	CONDICIÓN
1505090551	Liderazgo	151513032	Arc Gis	Homologado
150551031	Técnicas de Presentación a Color	151513042	Diseños Interiores	Homologado

Regístrese, comuníquese y archívese.




Abg. Carlos O. Meléndez Martínez
SECRETARIO GENERAL




Dr. José A. Beraún Barrantes
RECTOR

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	- 4 -
1.1 Fundamentos Teóricos	- 5 -
1.2 Fundamentos Filosóficos	- 5 -
1.3 Fundamentos Antropológicos	- 6 -
1.4 Fundamentos Sociológicos	- 6 -
1.5 Fundamentos Pedagógicos	- 7 -
1.6 Fundamentos Psicológicos	- 7 -
I. MARCO LEGAL DE LA CARRERA	- 8 -
II. MARCO INSTITUCIONAL (UNIVERSIDAD Y DE LA CARRERA)	- 8 -
Visión	- 8 -
Misión	- 8 -
Valores	- 9 -
III. REQUISITOS DE INGRESO	- 9 -
IV. MODALIDAD DE ESTUDIOS	- 9 -
V. FUNDAMENTOS DE LA CARRERA	- 10 -
6.1. Contexto	- 10 -
6.2. Historia de la Carrera	- 10 -
6.3. Objetivos del Programa Académico	- 11 -
6.4. Mercado Ocupacional	- 11 -
6.5. Ámbito del Desempeño Profesional	- 11 -
6.6. Principios Deontológicos	- 12 -
VI. FUNDAMENTO METODOLOGICO	- 12 -
VIII. ROLES Y PERFILES DE LA CARRERA	- 13 -
8.1 Perfil del ingresantes	- 13 -
8.2. Rol del Estudiante	- 14 -
8.2. Perfil del Egresado	- 14 -

8.4 Rol y Perfil del Docente	- 15 -
IX. ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO.....	- 16 -
9.1. Distribución de la asignatura por áreas o estructura del currículo	- 16 -
9.2 Plan de Estudios	- 20 -
9.3.....	- 23 -
Malla Curricular	- 23 -
.....	- 23 -
X. GESTIÓN DEL CURRÍCULO	- 24 -
10.1. Lineamientos Metodológicos de Enseñanza Aprendizaje.	- 24 -
10.2. Evaluación de Aprendizaje (Sistema de Evaluación).....	- 25 -
10.3. Modelo de Silabo.....	- 27 -
10.4. Régimen de promoción, permanencia del estudiante, graduación y titulación.....	- 32 -
10.5. Líneas de Investigación.....	- 32 -
10.6 Practicas Pre Profesionales.....	- 32 -
XI. SERVICIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL-	32-
XII. GRADUACIÓN Y TITULACIÓN	- 35 -
XIII. TABLA DE EQUIVALENCIAS (Convalidación u Homologación de Asignaturas)	-36 -
XIV. SUMILLAS.....	-39 -

PRESENTACIÓN

El Programa Académico de Arquitectura permite la formación de profesionales con un adecuado balance humanístico, técnico y artístico con especial atención en aspectos de análisis y la interpretación de la realidad urbano-regional nacional y mundial que al mismo tiempo permitirán una amplia visualización de los problemas y la búsqueda de soluciones adecuadas para el desarrollo integral de la sociedad.

El Programa Académico de Arquitectura proporciona al profesional las herramientas necesarias para lograr, crear e integrar los espacios al servicio del Hombre, tomando en cuenta aspectos técnicos, funcionales, artísticos y sociales, ordenándolos racional y armónicamente. El arquitecto es el profesional que interpreta las necesidades de los usuarios y las plasma en adecuados espacios arquitectónicos y formas habitables y construibles.

Coordinador Académico

FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO.

1.1 Fundamentos Teóricos.

La Arquitectura es el Lenguaje de la Inmovilidad Substancial

Los Beneficios que parten de la sustentabilidad se agrupan en indicadores para el desarrollo social.

- Ambientales: buscan un desarrollo equilibrado con el medio ambiente; administran los impactos producidos por modelos de permanencia; valora los beneficios económicos obtenidos por la flora y fauna a favor de la comunidad para su cuidado.
- Sociales: Integran a las comunidades locales y a las actividades; generando empleo local directo e indirecto; estimulan el desarrollo de empresas, así como la generación de divisas e inyecta capitales a la economía local.
- Culturales: Promueven la restauración y conservación de las zonas arqueológicas, monumentos históricos y todos aquellos edificios que por su naturaleza representen un bien arquitectónico y denoten un interés de conservación; estimulan a la gente para valora su comunidad.

Habrà que recordar que Vitruvio (80-70 a. C.-15 a. C.) consideraba a la arquitectura como un arte y que toda edificación debe tener 3 cualidades principales; Estructura, Utilidad y Belleza. Este planteamiento teórico – práctico lo llevo a definir el papel del arquitecto; mencionando que no se puede concebir a teóricos que no saben construir, ni constructores que no saben fundamenta sus proyectos, por tanto la arquitectura exige al arquitecto conocer (investigar), el sitio, el terreno, los materiales, los sistemas constructivos más adecuados, la región, el respeto al medio natural, etc., así como sus particularidades que entre otras muchas están la solidez, la utilidad, y la belleza, como observamos él no se refiere a un programa o enlistado de requerimientos. Él se refiere al papel que debe desempeñar el arquitecto y al arquitectura dando por un hecho las necesidades a cubrir poniendo como el elemento central al objeto arquitectónico para que este respondiera correctamente a todas las variables que enuncia en sus diez capítulos de su libro como un intento de hacernos ver que tan amplio y complejo es el objeto arquitectónico y todos los elementos que se requieren para su realización, entendiendo por tanto que la arquitectura es algo más que un enlistado de necesidades.

1.2 Fundamentos Filosóficos.

La filosofía y la producción de conocimiento científico siempre estuvieron conectadas una con la otra.

No obstante, se tiene en cuenta que la filosofía es una reflexión primera sobre el hombre y el mundo que se preocupa con las cuestiones fundamentales de la existencia humana tales como la ética, el sentido de la vida, la verdad científica, la lógica, los problemas metafísicos, ontológicos y trascendentales, entre otros.

El Programa Académica Profesional de Arquitectura de la Universidad de Huánuco, tiene como fundamento filosófico el arte, la belleza, la armonía, la estética y los principios de la doctrina de Cristo, que se despliega en tres esferas de acción formativa: a) la cultural, como el gran contenedor y regulador de la actividad humana, b) la ambiental como la ética de la conservación y el respeto, y c) el sujeto como constructor de significados fuente de toda sociabilidad.

1.3 Fundamentos Antropológicos.

La antropología sociocultural es la ciencia total del hombre en sociedad y, por tanto, se distingue por enmarcar el análisis de carácter holístico con el objetivo de alcanzar una visión totalizadora y sintética de la sociedad y la cultura. Considera la sociedad como un todo, en el que cada elemento se explica a través de su relación de reciprocidad con el resto. Por esta razón la antropología tiene un carácter necesariamente pluridisciplinario, la disciplina antropológica, además, se caracteriza por una metodología de investigación propia para lograr la comprensión del objeto de estudio, a través de la observación y la participación: el trabajo de campo.

Por otro lado, con esta tendencia a la pluridisciplinar, la antropología del espacio utiliza el cuerpo teórico y la metodología de investigación propios de la antropología sociocultural, para aplicarlos en el estudio del espacio habitado en sus diversas manifestaciones, tipologías y escalas: espacio corporal, espacio objetual, espacio arquitectónico, espacio urbanístico y espacio paisajístico. Con la misma voluntad de alcanzar un conocimiento amplio de la sociedad y la cultura, la antropología del espacio analiza el espacio como un medio por el que se accede: el espacio es considerado como el resultado y la proyección de un conjunto de factores sociales, culturales, económicos, materiales, perceptivos, cognitivos, conductivos, simbólicos, ideológicos, etc.

El punto de vista antropológico difiere del ámbito de la arquitectura, ya que en este caso sería la proyección y la creación del espacio lo que se constituiría como principal objetivo, contribuyendo de esta manera a la creación cultural en general. La diferencia entre el objeto de este ámbito y el de la disciplina antropológica la encontramos en un orden de prioridades entre espacio y cultura.

El espacio, y concretamente el espacio arquitectónico, es un hecho cultural que no podemos considerar de forma unívoca, ya que toman parte diversas realidades o interpretaciones distintas: la arquitectura y la disciplina antropológica, representantes de la vertiente creativa y analítica del espacio respectivamente. Pero aun faltaría otro punto de vista para completar la aproximación al objeto arquitectónico: la sociedad, es decir el representante de la vertiente práctica del espacio. En cada una de estas tres realidades, el espacio adquiere nombres y significaciones diferentes. En el ámbito de la sociedad, la vertiente práctica, los espacios pasan a ser arquitectura. Este lugar, para la antropología, ha sido un objeto de estudio al que se ha accedido desde un criterio analítico, con el objetivo de buscar el sentido que precisamente tiene para la sociedad. Pero para el antropólogo, el espacio de la sociedad en cuestión también forma parte de este y le confiere un sentido propio: se trata del campo antropológico.

1.4 Fundamentos Sociológicos.

Tiene como fundamento sociológico el reconocimiento de la cultura como el contexto dentro del cual pueden describirse todos los fenómenos y procesos sociales, conlleva un esquema históricamente transmitido de significaciones expresadas en formas simbólicas, lenguajes con los cuales los hombres se comunican y desarrollan su conocimiento. En ese sentido, la arquitectura se entiende como una expresión cultural de naturaleza pública, lo cual implica el análisis y la interpretación de las diversas formas discursivas, imaginarios sociales y formas de sociabilidad que la determina, materia

prima en la cual se enraízan los procesos de transformación hacia una sociedad efectivamente democrática y ambientalmente sostenible.

La arquitectura participa de la construcción de los conceptos de nación y ciudad.

Mejorando la calidad de vida de las personas y de la sociedad.

1.5 Fundamentos Pedagógicos.

La educación es un proceso sociocultural permanente, orientado a la formación integral de las personas y al perfeccionamiento de la sociedad. Como tal, la educación contribuye a la socialización de las nuevas generaciones y las prepara para que sean capaces de transformar y crear cultura y de asumir sus roles y responsabilidades como ciudadanos.

El Programa Académico de Arquitectura de la Universidad de Huánuco, forma valores Ético-profesionales para que las organizaciones puedan aspirar a desarrollar valores compartidos por todos sus miembros que quien la conducta de sus individuos y caracterice al colectivo; la formación continua al especialista del sector turístico constituye un escenario adecuado para que se desarrollen procesos socio psicológicos y formativos coherentes y socialmente útiles.

El Programa Académica de Arquitectura de la Universidad de Huánuco, tiene como fundamento pedagógico, la adopción de acciones tendientes al desarrollo de la persona, estas se manifiestan en el dialogo entre iguales y en la conversación como expresión de una relación pedagógica no jerarquizada, esta relación entre docente y alumno permite avanzar hacia un proceso investigativo desarrollado a lo menos en tres pasos: la observación cualificada, la interpretación discursiva, y la argumentación; estas tres fundadas en la determinación de problemas relevantes, y organizadas en núcleos probéticos y campos de conocimiento dentro de la malla curricular. Metodológicamente se cuenta con el proyecto, como instrumento básico de síntesis, que se despliega en dos acciones principales: a) el taller como construcción colectiva del conocimiento cuyos resultados circulan a través del portafolio y la bitácora, y b) el seminario como puesta en escena de los discursos construidos autónomamente y manifestó en el documento teórico. En ellos se explicitan diversas formas de lenguaje propios de la disciplina.

La evaluación se funda en el acuerdo sobre los temas convenidos y expuestos en el programa. Se desarrolla en un sistema mixto de evaluación a partir de logros (corto plazo) y competencias (medio y largo plazo).

1.6 Fundamentos Psicológicos.

El Programa Académica de Arquitectura de la Universidad de Huánuco, tiene como fundamento psicológico, la construcción de un ambiente que propicie la avidez por el conocimiento, el compromiso social y la autonomía de la conciencia personal de todos los actores comprometidos en el proceso, dentro de los preceptos enunciados en el Plan de Estudios que propenden por el ejercicio de la Ética Personal y del conocimiento en un entorno democrático y tolerante.

I. MARCO LEGAL DE LA CARRERA

- Constitución Política del Perú
- Ley Universitaria N° 30220
- Estatuto de la Universidad de Huánuco
- Reglamento General de la Universidad de Huánuco
- Reglamento General de Estudios.
- Reglamento General de Admisión-Nivel Pregrado- Modalidad presencial.
- Reglamento de Prácticas Pre Profesionales.
- Reglamento de Convalidación y Homologación de Estudios
- Reglamento General de Grados y Títulos.

II. MARCO INSTITUCIONAL (UNIVERSIDAD Y DE LA CARRERA).

UNIVERSIDAD

Visión

Universidad acreditada, con excelencia académica en la formación profesional humanística, científica y tecnológica; líder en el desarrollo regional y nacional.

Misión

Formamos profesionales de alta calidad humanística, científica y tecnológica, con sensibilidad para contribuir al desarrollo de la región y el país; realizamos investigación comprometida con el desarrollo académico, la formación profesional y la solución de los problemas de nuestra sociedad.

Valores

- Búsqueda de la verdad
- Honestidad
- Solidaridad
- Identidad
- Creatividad

CARRERA

Visión

El Programa Académico de Arquitectura será reconocida como una entidad formadora de arquitectos líderes en innovación y contará con el reconocimiento a nivel internacional ofreciendo a la comunidad servicios tecnológicos, culturales y nuevos conocimientos respaldados en un personal docente altamente calificado y competente y apoyados en una óptima y moderna infraestructura con participación activa en el desarrollo nacional.

Misión

El Programa Académico de Arquitectura tiene como misión la formación de líderes e innovadores en el ámbito regional, nacional e internacional, comprometidos con la formación de profesionales íntegros que impacten de manera positiva en la Región.

Valores

- Creatividad y del talento humano, (fomentamos la creatividad en nuestros alumnos, potenciando el talento innato en cada uno de nuestros alumnos).
- Libertad (Compromiso con el desarrollo de una sociedad de personas libres. Porque solo las personas y sociedades se desarrollan cuando existe libertad para las personas).
- Tolerancia y no discriminación (la labor académica está abierta a todos aquellos que puedan aportar o se puedan beneficiar de ella, sin distinguido de pensamiento filosófico, religioso, político, económico, social que cada uno pueda tener y sin discriminación del origen racial o étnico de las personas. Realzando el respeto mutuo).
- Calidad, (nos diferenciamos cualitativa y cuantitativamente en los servicios que brindamos reforzando nuestras virtudes inherentes).
- Competitividad, (satisfacemos al máximo a nuestros estudiantes formándolos con los más alto estándares académicos apoyados con tecnología de punta en su formación).
- Emprendimiento, (como factor clave para la superación profesional, autoempleo, e inserción en el sistema de mercado).
- Liderazgo, (diseñamos estrategias que formen esta virtud en nuestros alumnos, para que sean los líderes del cambio en nuestra sociedad).
- Innovación, (nuestras metodologías, evaluaciones, están en constante adaptación de esquemas universales los mismos que nos permiten un mayor rendimiento en los estudiantes).

III. REQUISITOS DE INGRESO.

Los Postulantes deben tener las ganas, aptitudes y vocación para desarrollar la carrera profesional en la duración estipulada. Los requisitos se encuentran consignados en el Reglamento de Admisión correspondiente.

IV. MODALIDAD DE ESTUDIOS

La modalidad de estudios de la Carrera es Presencial, el mismo que se desarrolla en forma semestral, por créditos y con currículo flexible, se establece dos semestres académicos al año.

Los estudios profesionales tienen una duración mínima de diez semestres que conducen a la obtención del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura y el Título Profesional de Arquitecto (a).

Para optar el grado de Bachiller en Arquitectura se requiere haber aprobado los cursos obligatorios y electivos del currículo respectivo, acumulando el mínimo de créditos establecidos. El Reglamento de Grados y Títulos norma los demás requisitos y modalidades para la obtención del Grado de Bachiller.

Para optar el Título Profesional de Arquitecto se requiere: haber aprobado los cursos obligatorios y electivos del currículo respectivo y acumular el número de créditos mínimo para la carrera profesional, haber obtenido el Grado Académico de Bachiller en

Arquitectura, el Reglamento de Grados y Títulos norma los demás requisitos y modalidades para la obtención Grado académico y del Título Profesional.

V. FUNDAMENTOS DE LA CARRERA

6.1. Contexto

Programa Académico de Arquitectura.

En el contexto actual la Arquitectura permite desarrollar lo subjetivo y expresarlo en algo tangible orientado hacia lo artístico, sostenible y tecnológico. En nuestro ámbito regional se busca aprovechar al máximo los espacios dejando de lado los aspectos ambientales, sociales y económicos.

La educación del arquitecto implica procesos de enseñanza-aprendizaje mediante un proceso sistematizado de intercambio y aplicación de conocimiento aportado desde diversos campos y disciplinas a través de procesos y actividades de concepción, proyección, desarrollo y evaluación, en relación a ciertas necesidades objetivas propias del campo de acción disciplinar y orientados a la calidad, optimización y preservación en el uso de recursos.

El Programa Académico de Arquitectura, asume el compromiso de elaborar su currículo y planes de estudio de tal modo que acojan los requerimientos técnicos y profesionales planteados por la sociedad moderna y de formación, en sentido amplio, explícitos en la misión institucional, los cuales se desarrollan en los fundamentos que a continuación se describen.

El Programa Académico de Arquitectura forma profesionales con capacidad para administrar, planificar, implementar, dirigir, etc. formando profesionales con capacidad de creación, innovación. Formamos profesionales con conocimientos teóricos, prácticos y humanísticos con una educación integral en la que prevalecen los valores. Para ello cuenta con un plan de estudios acorde a las exigencias científicas y tecnológicas actuales, y con un equipo de docentes especializados y comprometidos con su formación profesional.

6.2. Historia de la Carrera.

DE LA UNIVERSIDAD.

La historia de la Universidad de Huánuco se inicia en junio de 1984 cuando los hermanos Israel Olivera fundan la ex - Universidad Privada Víctor Andrés Belaúnde.

El 19 de junio de 1989, por ley 26886, es creada la Universidad Privada de Huánuco y se deroga la ley que creó la Universidad Privada Víctor Andrés Belaúnde, regida además por la Ley Universitaria N° 23733; es persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro. La Universidad es impulsada por la Asociación Promotora Huánuco sin Fines de lucro. La Asociación Promotora Huánuco e presidida por el Obispo de la Diócesis de Huánuco y conformada por representantes del Colegio de Ingenieros del Perú en Huánuco, Colegio Médico de Huánuco, Beneficencia Pública de Huánuco y la Dirección Regional del Instituto Peruano de Deporte.

La Universidad de Huánuco se ha institucionalizado y funciona con plena autonomía desde el 24 de mayo del año 2001, en virtud a la Resolución N° 1148-2001-ANR de la Asamblea Nacional de Rectores, que declara formalmente concluida la evaluación correspondiente a la Universidad de Huánuco, cuyo resultado favorable le permitió constituir sus órganos de gobierno previstos en la antigua Ley Universitaria N° 23733.

DE LA CARRERA.

La Carrera de Arquitectura de Huánuco se creó en el mes de Diciembre del año 2003, con Resolución N° 004-2003-R-AU-UDH; exponiendo y fundamentando la petición, con sus respectivos planes de Estudios y aprobándose la carrera dentro de la Facultad de Ingeniería por el Decano el Mg. Ricardo Sachún García, y ratificada por el Consejo Universitario.

6.3. Objetivos del Programa Académico.

Contribuir con el desarrollo empresarial – social, de los diferentes actores que integra el departamento de Huánuco

Garantizar una formación profesional de calidad de los estudiantes del P.A. de Arquitectura de la Universidad de Huánuco.

Establecer como principio de formación académica “la Investigación Científica” en todos los ciclos del P.A. de Arquitectura de la Universidad de Huánuco.

Garantizar la sostenibilidad de la gestión institucional del P.A. de Arquitectura de la Universidad de Huánuco.

6.4. Mercado Ocupacional.

El Arquitecto se desempeña en las áreas:

- Diseño de Proyectos Arquitectónicos, Urbanísticos.
- Gestión y Gerencia de Proyectos Públicos y Privados.
- Gerencia Supervisión y Ejecución de Obras.
- Planificación y Desarrollo Urbanístico.
- Restauración de Obras Arquitectónicas
- Docencia Universitaria.

6.5. Ámbito del Desempeño Profesional.

Campo Laboral

El Arquitecto está capacitado para desempeñar funciones en empresas públicas, privadas y en el ejercicio libre de la profesión, como diseñador de proyectos arquitectónicos o urbanos, edificios, áreas verdes, de equipamiento, restauración y reformas de espacios: en el diseño de interiores; en el desarrollo de talleres y empresas de arquitectura y construcción; además en consultorías de diseño urbano y planificación urbana. El arquitecto diseña proyectos edificios, y supervisa la construcción de los

mismos, en ocasiones puede llegar a desempeñar papeles de constructor, o promotor, o calculista, pero esto principalmente ligado a sus intereses personales, y su creatividad.

El campo de acción del arquitecto depende de las cualidades y gustos del arquitecto, y puede darse en: proyectista, constructor, inmobiliario, prestador de servicios complementarios, urbanismo, paisajismo, diseño de interiores, restauradores, o especializado en la construcción de un tipo constructivo.

Crea y gestiona negocios sostenibles e integrados. Diseña programas innovadores para potenciar la oferta nacional e internacional.

- Lidera empresas, con una visión innovadora y de altos estándares de servicio.
- Gestiona eficientemente una empresa del rubro de construcción con un enfoque integrador que tome en cuenta rentabilidad financiera como desarrollo social y sostenible.
- Analiza las tendencias de los mercados, el crecimiento de la oferta de la construcción en el país debe ir acompañada por calidad en los diferentes servicios vinculados a esta actividad. El proceso de globalización ha impulsado un cambio en la conducta de los consumidores haciéndolos más exigentes y ávidos de nuevas experiencias. Para responder a las nuevas demandas, a un mercado que reclama mayor cantidad de personal capacitado en las diferentes áreas y podrá insertarse:
 - Creando su propia empresa prestadora de servicios construcción especializados, a nivel individual o en asociación.
 - Gerente de empresas de construcción.
 - Instancias gubernamentales responsables del desarrollo de infraestructura en áreas de: elaboración, programación, educación ambiental, gestión, diseño y promoción de infraestructura.
 - En la determinación de inventarios o como publicirrelacionista de servicios.
 - En funciones en la gerencia de tráfico y elaborar programas de promoción para el desarrollo local, regional y mundial.
 - Asesor de organismos públicos, privados o sociales interesados en la promoción y desarrollo local, regional, nacional e internacional.
 - Ejecutivo de organizaciones o empresas internacionales.
 - Docencia Universitaria.

6.6. Principios Deontológicos.

El Programa académico de Arquitectura recoge los principios fundamentales del **CODIGO DE ETICA DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERU** y los inserta en la educación de los alumnos durante la carrera.

VI. FUNDAMENTO METODOLOGICO

Dependerá de las áreas de formación, para lo cual se podrá utilizar diferentes métodos, técnicas, entre los que podemos considerar:

METODOS:

1. Inductivo – Deductivo

2. Expositivo
3. Interactivo y Laboratorio
4. Participación activa
5. Análisis de casos prácticos
6. Seminarios, etc.

TECNICAS:

Debido a que el desarrollo de las diferentes unidades son teórico – prácticas, es necesario reforzar el aprendizaje con las siguientes técnicas:

- Lluvia de ideas
- Exposiciones
- Debates
- Consultas Directas
- Equipos de trabajo
- Otros.

VIII. ROLES Y PERFILES DE LA CARRERA

8.1 Perfil del ingresantes.

Los estudiantes de Arquitectura deben ser personas con capacidad de síntesis y visión espacial, que organicen y planifiquen su trabajo y que sean capaces de desarrollar pensamientos lógicos.

La arquitectura es una carrera vocacional, por lo que requiere pasión de los alumnos, así como creatividad, imaginación, de fantasía. El arquitecto es un artista y debe ser sensible a todo lo humano, para poder traducirlo en su obra.

La vocación y la creatividad, no pueden enseñarse, deben ser desarrolladas.

El arquitecto se comunica por medio de imágenes, lo que implica que tendrá aptitudes para la representación gráfica y volumétrica, lo cual exige entrenamiento. Esto significa que en las escuelas de arquitectura se impartan clases de dibujo, a mano alzada, técnico, o con programas de software. Sin embargo, el uso de la tecnología no sustituye el dibujo del arquitecto, sino que le facilita una herramienta para llevar a cabo sus fantasías.

La instancia fundamental en la formación del arquitecto está dada en el taller de arquitectura, donde el estudiante desarrollará proyectos arquitectónicos y urbanos, en los que diseñará los diferentes componentes, de modo similar a como lo haría en un proyecto real.

Es necesario que los futuros arquitectos tengan destrezas y/o habilidades en:

- Tener conocimientos de matemáticas, ética, dibujo, historia universal, historia del Perú e historia del arte.
- Comprender e interpretar mensajes gráficos de manera significativa, utilizados las nociones de espacio, color y dimensión.
- Expresarse de manera oral, gráfica y escrita, para producir mensajes de relevancia para otras personas.
- Capacidad para el razonamiento lógico.

- Creatividad, diseño y aprecio por el arte y la lectura.
- Ser ordenado y capacidad para establecer buenas relaciones interpersonales.
- Manifiestar un conocimiento general del problema social, económico, político y cultural del Perú y del mundo contemporáneo.
- Disposición para la innovación.
- Habilidad para el dibujo.
- Destreza manual.
- Actitudes de conciencia y respeto al patrimonio cultural y de integración al medio ambiente.
- Intereses humanistas y artísticos; administrativos de organización, de relaciones humanas y de actualización tecnológica.
- Actitud responsable y conocimientos elementales de dibujo técnico y de física.
- Conocimientos básicos en el manejo de programas de computación.

8.1.1 REQUERIMIENTOS ESPECIALES DE LA CARRERA

TIEMPO: El estudiantes de arquitectura debe dedicar tiempo completo a su estudios, por lo menos durante los dos primeros años, para hacerse de una buena disciplina de estudio, relacionarse con profesionales de la arquitectura y la construcción para tener la oportunidad de realizar trabajos prácticos en ese campo, iniciar sus propios ensayos de investigación, desarrollar sus primeros proyectos de diseño arquitectónico. Adquirir el conocimiento necesario para obtener un buen trabajo relacionado con su carrera, que le permita utilizar los conocimientos adquiridos como una práctica profesional.

COSTO: Además de tiempo, el estudiante debe invertir en materiales e instrumentos de trabajo, libros y manuales, viajes de estudio, un computador, licencias de software, una cámara digital de alta resolución y buen zoom, otros.

8.2. Rol del Estudiante

INGRESO – MATRÍCULA

Son estudiantes de la UDH aquellos que han cumplido los requisitos del Reglamento correspondiente, se ha matriculado y se encuentran estudiando en cumplimiento a lo normado en el Reglamento General de Estudios.

8.2. Perfil del Egresado

El arquitecto egresado de la Universidad de Huánuco estará capacitado para:

- Desarrollar su gran capacidad de creación artística e innovación tecnológica aplicada al diseño de espacios que tengan función, utilidad, originalidad y sobre todo belleza, para el hombre.
- Aplicar las diversas técnicas de representación a lo largo del proceso del diseño, en sus distintos niveles: croquis, anteproyecto, y proyecto ejecutivo, tanto en su expresión bidimensional como tridimensional y en sus modalidades libre, técnica y computacional.

- Desempeñarse en las tres áreas principales de la gerencia arquitectónica: diseño, construcción y finanzas, dentro de los más altos principios de responsabilidad y respeto que exige la ética profesional y con un enfoque nacional e internacional.
- Asesora entidades públicas o privadas en áreas del ejercicio arquitectónico-urbanístico profesional: diseño, teoría, construcción, urbanismo, administración y programación.
- Apoyar en la orientación de un desarrollo nacional adecuado en el área de la arquitectura y/o del Urbanismo que contemple las implicancias sociales y su desarrollo científico y tecnológico.
- Planificar el ordenamiento espacial y territorial según sea el caso, como renovación urbana, conservación urbanística, elaboración de planes y programas locales, etc.

8.4 Rol y Perfil del Docente.

Este modelo educativo, concibe al profesor como el motor que impulsa las capacidades de los alumnos planificando y diseñando experiencias de aprendizaje, más que la simple transmisión de los contenidos. Entre los rasgos característicos del perfil docente, está la clara conciencia de sus funciones y tareas como guiador del proceso, intelectual, como transformador, crítico y reflexivo; un agente de cambio social y político con profundos conocimientos de los fundamentos epistemológicos de su área de competencia en los procesos educativos. Además, debe estar dispuesto para el acompañamiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Es líder y mediador de las interacciones didácticas con una práctica basada en valores, que posibilitan el estímulo a la capacidad crítica y creadora de los alumnos y promueve en él, el desarrollo del sentido crítico y reflexivo de su rol social frente a la educación. El profesor estimula el desarrollo de las capacidades de los alumnos; en consecuencia, su formación debe concebirse y realizarse desde la perspectiva de la adquisición y aplicación de estrategias para que el alumno aprenda, desarrolle sus capacidades y adquiera conciencia del valor de su creatividad y de la necesidad de ser él, como sujeto educativo, el resultado y la expresión duradera de la calidad de sus aprendizajes.

El docente debe tener clara conciencia de su condición personal y profesional para el cumplimiento cabal de su proyecto de vida desde su particular esfera de actuación, promoviendo una conciencia ética y valores morales en aras de la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria. El rol del profesor, en la educación actual, consiste en favorecer y facilitar las condiciones para la construcción del conocimiento en el aula como un hecho social en donde alumnos y docente trabajan en la construcción compartida, entre otros, los contenidos actitudinales. El rol del docente es de gran importancia por las complejas responsabilidades que tiene “el ser profesor”.

IX. ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO.

9.1. Distribución de la asignatura por áreas o estructura del currículo

CUADRON N°01
 NÚMERO DE CURSOS Y CRÉDITOS POR CICLOS ACADÉMICOS
 P.A. ARQUITECTURA
 Universidad de Huánuco
 Plan de Estudios 2015

CICLOS	CURSOS	CREDITOS
CICLO I	6	22
CICLO II	6	21
CICLO III	8	26
CICLO IV	8	26
CICLO V	8	27
CICLO VI	8	27
CICLO VII	8	27
CICLO VIII	7	26
CICLO IX	6	23
CICLO X	5	20
ELECTIVOS	3	09
TOTAL	70	245

CUADRO N°02
 CURSOS Y CRÉDITOS POR ESTUDIOS GENERALES
 P.A. ARQUITECTURA - Universidad de Huánuco - Plan de Estudios 2015

CÓDIGO	CURSO	SEMESTRAL			CRED.
		HT	HP	Total Horas	
151501011	TALLER DE DISEÑO BÁSICO I	16	128	144	5
151501021	LENGUAJE I	48	32	80	4
151501031	MATEMÁTICA BÁSICA I	48	32	80	4
151501041	PSICOLOGÍA GENERAL	48	0	48	3
151501051	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	32	32	64	3
151501061	INGLÉS I	16	64	80	3
151502011	TALLER DE DISEÑO BÁSICO II	16	128	144	5
151502021	INTRODUCCIÓN A LA ARQUITECTURA	16	32	48	2
151502031	LENGUAJE II	48	32	80	4
151502041	MATEMÁTICA BÁSICA II	48	32	80	4
151502051	ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	48	0	48	3
151502061	INGLÉS II	16	64	80	3
TOTAL		400	576	976	43

CUADRO N°03
CURSOS Y CRÉDITOS POR ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD
P.A. ARQUITECTURA

TIPO DE ESTUDIO	CURSO	SEMESTRAL			CRED
		HT	HP	Total	
				Horas	
ES	TALLER DE DISEÑO INTEGRAL III	16	128	144	5
ES	EXPRESIÓN ARQUITECTÓNICA I	16	64	80	3
ES	GEOMETRIA DESCRIPTIVA	32	32	64	3
ES	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I	32	32	64	3
ES	MAQUETERÍA	32	32	64	3
ES	TALLER DE DISEÑO INTEGRAL IV	16	128	144	5
ES	EXPRESIÓN ARQUITECTÓNICA II	16	64	80	3
ES	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II	32	32	64	3
ES	SOCIOLOGÍA URBANA Y RURAL	32	32	64	3
ES	ORIENTACIÓN ESTRUCTURAL	32	32	64	3
ES	AUTOCAD 2D - 3D	32	32	64	3
ES	TALLER DE DISEÑO INTEGRAL V	16	128	144	5
ES	DISEÑO URBANO I	32	64	96	4
ES	EXPRESIÓN ARQUITECTÓNICA III	32	32	64	3
ES	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III	32	32	64	3
ES	CONSTRUCCIÓN I	32	32	64	3
ES	ACONDICIONAMIENTO Y GÉSTION AMBIENTAL I	32	32	64	3
ES	ESTRUCTURAS PARA ARQUITECTURA I	32	32	64	3
ES	TALLER DE DISEÑO INTEGRAL VI	16	128	144	5
ES	DISEÑO URBANO II	32	64	96	4
ES	TEORÍA DE LA ARQUITECTURA I	32	32	64	3
ES	ARQUITECTURA PERUANA	32	32	64	3
ES	CONSTRUCCIÓN II	32	32	64	3
ES	ACONDICIONAMIENTO Y GÉSTION AMBIENTAL II	32	32	64	3
ES	ESTRUCTURAS PARA ARQUITECTURA II	32	32	64	3
ES	TALLER DE DISEÑO INTEGRAL VII	16	128	144	5
ES	DISEÑO URBANO III	32	64	96	4
ES	REGENERACION URBANA	32	32	64	3
ES	ARQUITECTURA BIOCLIMATICA Y PAISAJISTA	32	32	64	3
ES	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	32	32	64	3
ES	INSTALACIONES SANITARIAS	32	32	64	3
ES	GERENCIA I	32	32	64	3
ES	TEORÍA DE LA ARQUITECTURA II	32	32	64	3
ES	TALLER DE DISEÑO INTEGRAL VIII	64	96	160	7
ES	PLANEAMIENTO URBANO Y ACONDICIONAMIENTO	32	64	96	4
ES	PROCEDIMIENTO Y NORMAS PARA SANEAMIENTO DE PREDIOS URBANOS.	32	32	64	3
ES	ARQUITECTURA Y NORMAS LEGALES	32	32	64	3
ES	GERENCIA II	32	32	64	3

ES	PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES	0	96	96	3
ES	TALLER DE DISEÑO INTEGRAL IX	64	96	160	7
ES	TALLER DE PLANEAMIENTO URBANO REGIONAL I	32	64	96	4
ES	ADMINISTRACION EN RESIDENCIA Y SUPERVISIÓN .	32	32	64	3
ES	TALLER DE DESARROLLO DE PROYECTOS I	32	32	64	3
ES	SEMINARIO DE TESIS I	32	32	64	3
ES	ELECTIVO 2	32	32	64	3
ES	TALLER DE DISEÑO INTEGRAL X	64	96	160	7
ES	TALLER DE PLANEAMIENTO URBANO REGIONAL II	32	64	96	4
ES	SEMINARIO DE TESIS II	32	32	64	3
ES	TALLER DE DESARROLLO DE PROYECTOS II	32	32	64	3
ES	ELECTIVO 3	32	32	64	3
		1552	2592	4144	178

CUADRO N°04
CURSOS Y CRÉDITOS POR ESTUDIOS ESPECÍFICOS
P.A. ARQUITECTURA
Universidad de Huánuco
Plan de Estudios 2015

TIPO DE ESTUDIO	CURSO	SEMESTRAL			CRED
		HT	HP	Total Horas	
E	TOPOGRAFIA	32	32	64	3
E	FÍSICA	32	32	64	3
E	CÁLCULO I	32	32	64	3
E	ESTÁTICA	32	32	64	3
E	CÁLCULO II	32	32	64	3
E	ESTADÍSTICA I	32	32	64	3
E	ESTADÍSTICA II	32	32	64	3
E	ELECTIVO 1	32	32	64	3
		256	256	512	24

RESUMEN DEL PLAN DE ESTUDIOS :

CÓDIGO	TIPO DE ESTUDIO	CRED.	HORA SEMESTRALES			% HORAS LECTIVAS
			HT	HP	Total Horas	
G	Estudios Generales	43	400	576	976	17.3
E	Estudios Específicos	24	256	256	512	9.1
ES	Estudios de Especialidad	178	1552	2592	4144	73.6
TOTAL		245	2208	3424	5632	100.0

CUADRO N°05
CURSOS Y CRÉDITOS POR ESTUDIOS ELECTIVOS
P.A. ARQUITECTURA
Universidad de Huánuco
Plan de Estudios 2015

1. TECNOLOGIAS DIGITALES I											
SEMESTRE	CODIGO	TIPO DE ESTUDIO	CURSO	SEMANTAL		TOTAL HORAS	SEMESTRAL		TOTAL HORAS	CRED	PRE REQUISITO
				HT	HP		HT	HP			
G - I	151513012	E	COSTOS Y PRESUPUESTOS	2	2	4	32	32	64	3	NINGUNO
	151513022	E	MS PROJECT	2	2	4	32	32	64	3	NINGUNO
	151513032	E	ARC GIS	2	2	4	32	32	64	3	NINGUNO
2. DISEÑO DE INTERIORES											
SEMESTRE	CODIGO	TIPO DE ESTUDIO	CURSO	SEMANTAL		TOTAL HORAS	SEMESTRAL		TOTAL HORAS	CRED	PRE REQUISITO
				HT	HP		HT	HP			
G - II	151513042	ES	DISEÑO DE INTERIORES	2	2	4	32	32	64	3	NINGUNO
	151513052	ES	LUMINOTECNIA Y ACUSTICA	2	2	4	32	32	64	3	NINGUNO
	151513062	ES	INSTALACIONES ESPECIALES	2	2	4	32	32	64	3	NINGUNO
3. OTROS											
SEMESTRE	CODIGO	TIPO DE ESTUDIO	CURSO	SEMANTAL		TOTAL HORAS	SEMESTRAL		TOTAL HORAS	CRED	PRE REQUISITO
				HT	HP		HT	HP			
G - III	151513072	ES	TASACION Y PERITAJE	2	2	4	32	32	64	3	NINGUNO
	151503082	ES	CONCRETO ARMADO	2	2	4	32	32	64	3	NINGUNO
	151513092	ES	POST PRODUCCION	2	2	4	32	32	64	3	NINGUNO

9.2 Plan de Estudios

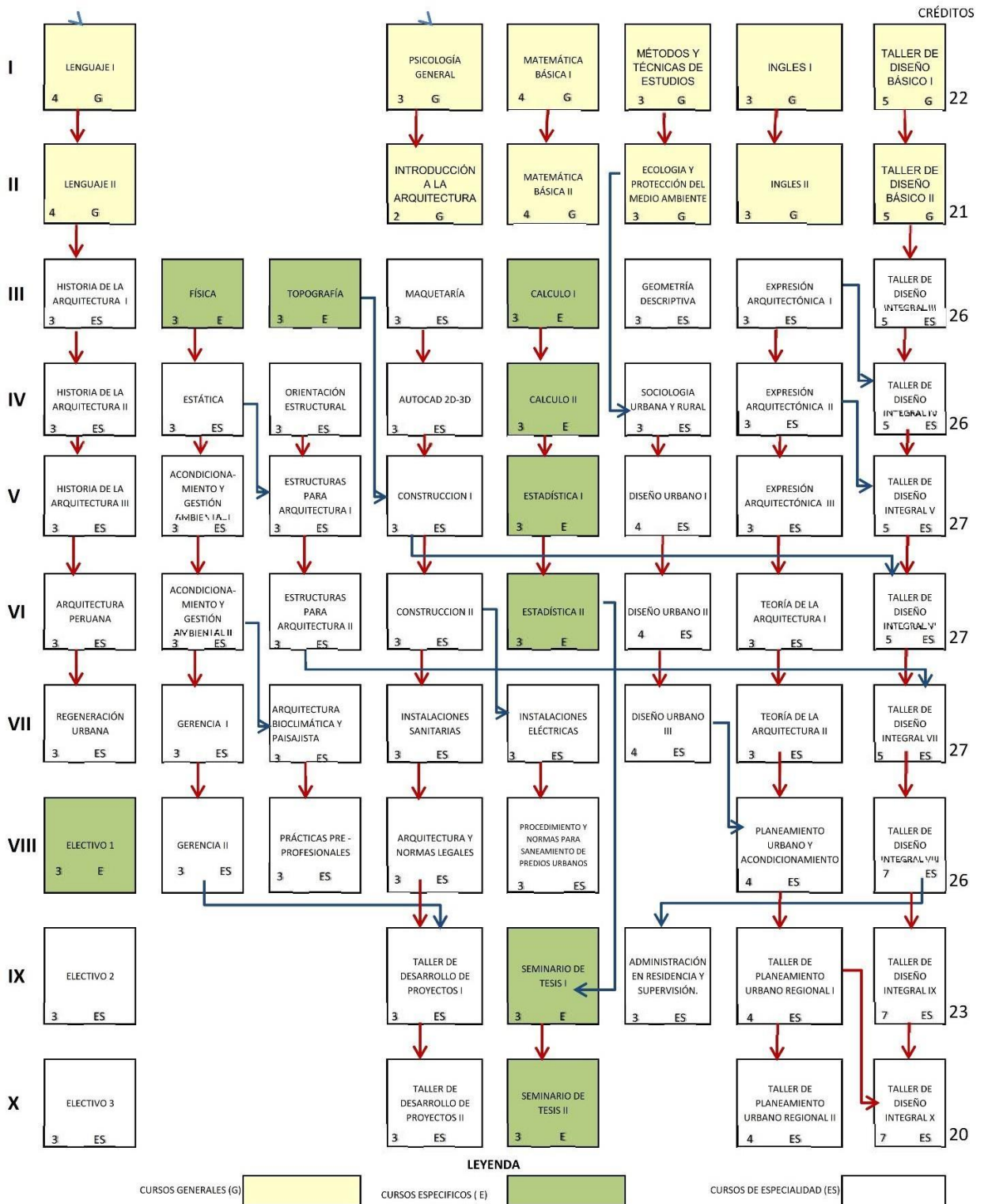
CICLO	CODIGO	TIPO DE ESTUDIO	CURSO	SEMANAL		TOTAL HORAS	SEMESTRAL		TOTAL HORAS	CRED.	PRE REQUISITO
				HT	HP		HT	HP			
I	151501011	G	TALLER DE DISEÑO BASICO I	1	8	9	16	128	144	5	NINGUNO
	151501021	G	LENGUAJE I	3	2	5	48	32	80	4	NINGUNO
	151501031	G	MATEMATICA BASICA I	3	2	5	48	32	80	4	NINGUNO
	151501041	G	PSICOLOGIA GENERAL	3	0	3	48	0	48	3	NINGUNO
	151501051	G	METODOS Y TECNICAS DE ESTUDIO	2	2	4	32	32	64	3	NINGUNO
	151501061	G	INGLES I	1	4	5	16	64	80	3	NINGUNO
	TOTAL				13	18	31	208	288	496	22
II	151502011	G	TALLER DE DISEÑO BASICO II	1	8	9	16	128	144	5	151501011
	151502021	G	INTRODUCCION A LA ARQUITECTURA	1	2	3	16	32	48	2	151501041
	151502031	G	LENGUAJE II	3	2	5	48	32	80	4	151501021
	151502041	G	MATEMATICA BASICA II	3	2	5	48	32	80	4	151501031
	151502051	G	ECOLOGIA Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	3	0	3	48	0	48	3	151501051
	151502061	G	INGLES II	1	4	5	16	64	80	3	151501061
	TOTAL				12	18	30	192	288	480	21
III	151503011	ES	TALLER DE DISEÑO INTEGRAL III	1	8	9	16	128	144	5	151502011
	151503021	ES	EXPRESION ARQUITECTONICA I	1	4	5	16	64	80	3	NINGUNO
	151503031	ES	GEOMETRIA DESCRIPTIVA	2	2	4	32	32	64	3	NINGUNO
	151503041	ES	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I	2	2	4	32	32	64	3	151502031
	151503051	E	TOPOGRAFIA	2	2	4	32	32	64	3	NINGUNO
	151503061	E	FISICA	2	2	4	32	32	64	3	NINGUNO
	151503071	E	CALCULO I	2	2	4	32	32	64	3	NINGUNO
	151503081	ES	MAQUETERIA	2	2	4	32	32	64	3	NINGUNO
TOTAL				14	24	38	224	384	608	26	
IV	151504011	ES	TALLER DE DISEÑO INTEGRAL IV	1	8	9	16	128	144	5	151503011 - 151503021
	151504021	ES	EXPRESION ARQUITECTONICA II	1	4	5	16	64	80	3	151503021
	151504031	ES	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II	2	2	4	32	32	64	3	151503041
	151504041	ES	SOCIOLOGIA URBANA Y RURAL	2	2	4	32	32	64	3	151502051
	151504051	ES	ESTATICA	2	2	4	32	32	64	3	151503061
	151504061	E	CALCULOII	2	2	4	32	32	64	3	151503071
	151504071	ES	ORIENTACION ESTRUCTURAL	2	2	4	32	32	64	3	NINGUNO
	151504081	ES	AUTOCAD 2D - 3D	2	2	4	32	32	64	3	151503081
TOTAL				14	24	38	224	384	608	26	
V	151505011	ES	TALLER DE DISEÑO INTEGRAL V	1	8	9	16	128	144	5	151504011 - 151504021
	151505021	ES	DISEÑO URBANO I	2	4	6	32	64	96	4	151504041
	151505031	ES	EXPRESION ARQUITECTONICA III	2	2	4	32	32	64	3	151504021
	151505041	ES	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III	2	2	4	32	32	64	3	151504031
	151505051	ES	CONSTRUCCION I	2	2	4	32	32	64	3	151503051 - 151504081
	151505061	ES	ACONDICIONAMIENTO Y GESTION AMBIENTAL I	2	2	4	32	32	64	3	151504051
	151505071	ES	ESTRUCTURAS PARA ARQUITECTURA I	2	2	4	32	32	64	3	151504051 - 151504071
	151505081	E	ESTADISTICA I	2	2	4	32	32	64	3	151504061
TOTAL				15	24	39	240	384	624	27	
VI	151506011	ES	TALLER DE DISEÑO INTEGRAL VI	1	8	9	16	128	144	5	151505011 - 151505051
	151506021	ES	DISEÑO URBANO II	2	4	6	32	64	96	4	151505021
	151506031	ES	TEORIA DE LA ARQUITECTURA I	2	2	4	32	32	64	3	151505031

	151506041	ES	ARQUITECTURA PERUANA	2	2	4	32	32	64	3	151505041
	151506051	ES	CONSTRUCCION II	2	2	4	32	32	64	3	151505051
	151506061	ES	ACONDICIONAMIENTO Y GESTION AMBIENTAL II	2	2	4	32	32	64	3	151505061
	151506071	ES	ESTRUCTURAS PARA ARQUITECTURA II	2	2	4	32	32	64	3	151505071
	151506081	E	ESTADISTICA II	2	2	4	32	32	64	3	151505081
	TOTAL			15	24	39	240	384	624	27	
VII	151507011	ES	TALLER DE DISEÑO INTEGRAL VII	1	8	9	16	128	144	5	151506011 - 151506071
	151507021	ES	DISEÑO URBANO III	2	4	6	32	64	96	4	151506021
	151507031	ES	REGENERACION URBANA	2	2	4	32	32	64	3	151506041
	151507041	ES	ARQUITECTURA BIOCLIMATICA Y PAISAJISTA	2	2	4	32	32	64	3	151506061
	151507051	ES	INSTALACIONES ELECTRICAS	2	2	4	32	32	64	3	151506051
	151507061	ES	INSTALACIONES SANITARIAS	2	2	4	32	32	64	3	151506051
	151507071	ES	GERENCIA I	2	2	4	32	32	64	3	151506061
	151507081	ES	TEORIA DE LA ARQUITECTURA II	2	2	4	32	32	64	3	151506031
	TOTAL			15	24	39	240	384	624	27	
VIII	151508011	ES	TALLER DE DISEÑO INTEGRAL VIII	4	6	10	64	96	160	7	151507011
	151508021	ES	PLANEAMIENTO URBANO Y ACONDICIONAMIENTO	2	4	6	32	64	96	4	151507021 - 151507081
	151508031	ES	PROCEDIMIENTO Y NORMAS PARA SANEAMIENTO DE PREDIOS URBANOS	2	2	4	32	32	64	3	151507051
	151508041	ES	ARQUITECTURA Y NORMAS LEGALES	2	2	4	32	32	64	3	151507061
	151508051	ES	GERENCIA II	2	2	4	32	32	64	3	151507071
	151508061	ES	PRACTICAS PRE PROFESIONALES	0	6	6	0	96	96	3	151507041
		E	ELECTIVO 1	2	2	4	32	32	64	3	APROBAR DEL I AL VI
	TOTAL			14	24	38	224	384	608	26	
IX	151509011	ES	TALLER DE DISEÑO INTEGRAL IX	4	6	10	64	96	160	7	151508011
	151509021	ES	TALLER DE PLANEAMIENTO URBANO REGIONAL I	2	4	6	32	64	96	4	151508021
	151509031	ES	ADMINISTRACION EN RESIDENCIA Y SUPERVISIÓN	2	2	4	32	32	64	3	151508011
	151509041	ES	TALLER DE DESARROLLO DE PROYECTOS I	2	2	4	32	32	64	3	151508041 - 151508051
	151509051	E	SEMINARIO DE TESIS I	2	2	4	32	32	64	3	151506081
		ES	ELECTIVO 2	2	2	4	32	32	64	3	APROBAR DEL I AL VII
	TOTAL			14	18	32	224	288	512	23	
X	151510011	ES	TALLER DE DISEÑO INTEGRAL X	4	6	10	64	96	160	7	151509011 - 151509021
	151510021	ES	TALLER DE PLANEAMIENTO URBANO REGIONAL II	2	4	6	32	64	96	4	151509021
	151510031	E	SEMINARIO DE TESIS II	2	2	4	32	32	64	3	151509051
	151510041	ES	TALLER DE DESARROLLO DE PROYECTOS II	2	2	4	32	32	64	3	151509041
		ES	ELECTIVO 3	2	2	4	32	32	64	3	APROBAR DEL I AL VIII
	TOTAL			12	16	28	192	256	448	20	
TOTAL CREDITOS										245	

1. TECNOLOGIAS DIGITALES I											
SEMESTRE	CODIGO	TIPO DE ESTUDIO	CURSO	SEMANAL		TOTAL HORAS	SEMESTRAL		TOTAL HORAS	CRED	PRE REQUISITO
				HT	HP		HT	HP			
G - I	151513012	E	COSTOS Y PRESUPUESTOS	2	2	4	32	32	64	3	NINGUNO
	151513022	E	MS PROJECT	2	2	4	32	32	64	3	NINGUNO
	151513032	E	ARC GIS	2	2	4	32	32	64	3	NINGUNO
2. DISEÑO DE INTERIORES											
SEMESTRE	CODIGO	TIPO DE ESTUDIO	CURSO	SEMANAL		TOTAL HORAS	SEMESTRAL		TOTAL HORAS	CRED	PRE REQUISITO
				HT	HP		HT	HP			
G - II	151513042	ES	DISEÑO DE INTERIORES	2	2	4	32	32	64	3	NINGUNO
	151513052	ES	LUMINOTECNIA Y ACUSTICA	2	2	4	32	32	64	3	NINGUNO
	151513062	ES	INSTALACIONES ESPECIALES	2	2	4	32	32	64	3	NINGUNO
3. OTROS											
SEMESTRE	CODIGO	TIPO DE ESTUDIO	CURSO	SEMANAL		TOTAL HORAS	SEMESTRAL		TOTAL HORAS	CRED	PRE REQUISITO
				HT	HP		HT	HP			
G - III	151513072	ES	TASACION Y PERITAJE	2	2	4	32	32	64	3	NINGUNO
	151503082	ES	CONCRETO ARMADO	2	2	4	32	32	64	3	NINGUNO
	151513092	ES	POST PRODUCCION	2	2	4	32	32	64	3	NINGUNO

9.3 Malla Curricular

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO - FACULTAD DE INGENIERÍA MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE ARQUITECTURA 2015



X. GESTIÓN DEL CURRÍCULO

10.1. Lineamientos Metodológicos de Enseñanza Aprendizaje.

Concepción del Proceso Enseñanza-Aprendizaje

El Modelo Educativo de la Universidad de Huánuco actúa como el marco filosófico y pedagógico a partir del cual se formula la Concepción del Proceso Enseñanza-Aprendizaje (COPEA). Hay que precisar que cada una de las cinco facultades de la Universidad (Facultad de Ciencias de la Salud; Facultad de Educación: Básica, Inicial y Primaria; Facultad de Ingeniería; Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Facultad de Ciencias Empresariales) plantea una concepción del proceso enseñanza-aprendizaje acorde con la realidad del área.

La Concepción del Proceso Enseñanza Aprendizaje caracteriza:

1. El rol del estudiante El rol del docente
2. El rol de los medios y técnicas de enseñanza

La Concepción del Proceso Enseñanza-Aprendizaje es una propuesta que caracteriza las interrelaciones de los actores del proceso (docentes y estudiantes) con la búsqueda del conocimiento, considerado el contexto social, histórico, geográfico y cultural.

La propuesta de Concepción del Proceso Enseñanza-Aprendizaje abarca la definición de las metodologías y técnicas didácticas que guiarán la formación universitaria en cada área

Para realizar esta tarea se establecen cuatro preguntas orientadoras:

1. ¿Cuáles son los roles de los actores del proceso enseñanza-aprendizaje?
2. ¿Cómo son las relaciones de los actores del proceso enseñanza-aprendizaje?
3. ¿Cómo se realiza el proceso enseñanza-aprendizaje?
4. ¿En qué teorías y corrientes pedagógicas se sustenta el proceso enseñanza aprendizaje?

Es fundamental dar las pautas generales del proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir definir:

1. Propósito ¿Para qué se enseña-aprende?
2. Contenidos ¿Qué se debe enseñar-aprender?
3. Secuenciación ¿Cuándo realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje?
4. Metodología ¿Cómo realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje?
5. Recursos educativos ¿Con qué realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje?
6. Evaluación ¿Cómo se cumple el proceso de enseñanza-aprendizaje?

La Concepción del Proceso Enseñanza-Aprendizaje, a su vez, orienta la gestión curricular en cada área de conocimiento de la universidad y se plasma en el documento curricular de acuerdo con el formato de Diseño Curricular para Carreras de la Universidad de Huánuco.

Aplicación didáctica

El Modelo Educativo de la Universidad de Huánuco, junto con la Concepción del Proceso Enseñanza-Aprendizaje, es explícita en el currículo de la carrera, que es tomando en cuenta por el docente para desarrollar la aplicación didáctica o forma práctica real como se realiza el proceso enseñanza-aprendizaje, como unida didáctica o clase, que va a responder a las características del curso.

Es necesario precisar, que cada clase posee una aplicación didáctica ad hoc, orientada tanto por la experiencia docente como por las experiencias didáctica ad hoc, orientada tanto por la experiencia docente como por las experiencias didácticas conocidas y tendencias educativas, en armonía con el Modelo Educativo de la Universidad de Huánuco y la Concepción del Proceso Enseñanza-Aprendizaje.

10.2. Evaluación de Aprendizaje (Sistema de Evaluación).

La evaluación de la formación profesional del estudiante de la Universidad de Huánuco y de la Carrera Profesional es permanente e integral; se aplica durante todo el proceso de enseñanza – aprendizaje; basado en el método científico y los procedimientos didácticos actualizados.

El sistema de evaluación se ajusta a las características y objetivos de los contenidos desarrollados y el procedimiento didáctico.

El sistema de evaluación comprende:

Examen de entrada (referencial y opcional)

- Tarea Académica y Evaluación formativa (permanente=)
- Examen de medio curso
- Examen final
- Examen sustitutorio

El proceso y los resultados se anotarán cuidadosamente en el registro de evaluación, firmado por el docente.

La nota final corresponde al promedio de las tres (3) evaluaciones: tarea académica, examen de medio curso y examen final.

El sistema de evaluación formativa contempla tres o más de las siguientes modalidades:

- Prueba escrita o monitoreo
- Participación y aportes en la clase
- Producción y sustentación de trabajos.
- Seminarios – Talleres
- Debates en grupos
- Trabajos de Investigación
- Prácticas especiales
- Resolución de Casos y Problemas
- Trabajo de laboratorio
- Participación Cívica y Desarrollo Humano
- Otros criterios, indicados en el sílabo.

El examen escrito, como instrumento de evaluación, podrá ser a base de preguntas con respuestas abiertas que permitan evaluar el logro de las competencias.

El docente de la asignatura, es responsables de los exámenes en función de los contenidos del sílabo que permitan evaluar el logro de las competencias y habilidades descritas en el perfil profesional.

Los exámenes versarán sobre los temas tratados en clase por el docente, pudiendo también referirse a tareas académicas y lectivas obligatorias asignadas a los alumnos, dando preponderancia al raciocinio, reflexiones, aportes, estudio de casos y otras modalidades que no privilegien el memorismo y la repetición.

Las Escuelas son responsables de fijar y controlar las fechas de los exámenes y los docentes son responsables de su estricto cumplimiento.

La Tarea Académica será elemento primordial en la evaluación permanente del estudiante, procurándose que en su desarrollo el estudiante aplique la mayor cantidad de conocimientos adquiridos en clases y en asignaturas anteriores, motivando su razonamiento y creatividad.

Los Docentes y Jefes de Prácticas procurarán en todo momento, que la tarea académica sirva como elemento importante en la formación profesional del estudiante durante el proceso enseñanza – aprendizaje, para lo cual se evaluará los aspectos cognoscitivos, procedimentales y actitudes.

El sistema de calificación es único para todas las asignaturas que se desarrollan en la Universidad, comprendiendo la escala de cero (00) a 20. La nota mínima aprobatoria es 10.5. Toda fracción en la nota resultante en un promedio igual mayor a cero punto cinco (0.5) será redondeada al entero superior en el promedio final.

El estudiante que no rinda un examen o no cumpla las tareas académicas, se le calificará con la nota cero (00). De tal hecho quedará constancia en el Acta y en el Registro de Asistencia y Evaluación.


El estudiante que no haya rendido ningún examen en las fechas señaladas, ni cumplido con las tareas académicas, automáticamente será considerado como desaprobado en la asignatura con la nota cero (00), debiendo cursarla posteriormente en el semestre académico siguiente en el que se inscriba.

Los estudiantes que no se presentaron al examen de medio curso o fin de curso, rendirán dichos exámenes como examen sustitutorio al final del semestre académico.

Al estudiante que se le sorprenda realizando fraude durante los exámenes o en cualquier otro tipo de evaluación, se le calificará con la nota cero (00). De tal hecho se comunicará a la Facultad y quedará constancia en la hoja del examen y en el expediente personal del alumno en la Oficina de Matrícula y Registros Académicos. La reincidencia será causal de suspensión o separación de la Universidad, de acuerdo a la gravedad de la falta.

El primer día de clases, el profesor informará a los estudiantes sobre el contenido del sílabo, la metodología, el sistema de evaluación que aplicará durante el desarrollo de la asignatura. El sílabo debe ser entregado a los alumnos el primer día de clases.

10.3. Modelo de Silabo.



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
 FACULTAD DE INGENIERÍA
 ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE
 ARQUITECTURA
 PLAN DE ESTUDIOS 2015



SÍLABO

I. DATOS ADMINISTRATIVOS:

1.1. Nombre del curso	:	TALLER DE DISEÑO INTEGRAL VI - B
1.2. Código	:	151506011
1.3. Tipo de curso	:	ESPECIALIDAD
1.4. Ciclo	:	II
1.5. Ciclo Lectivo	:	2018 - II
1.6. Números de créditos	:	5
1.7. Horas Semanales	:	
1.7.1. Teoría	:	3 horas
1.7.2. Prácticas	:	6 horas
1.8. Pre-requisitos	:	TALLER DE DISEÑO INTEGRAL V
1.9. Condición	:	Obligatorio
1.10. Docentes	:	

ARQ. ROSARIO RAMON, CIZA ZARVIA
ARQ. RENATO EDU BARZOLA GOMEZ

II. SUMILLA:

Este curso se desarrolla bajo un tema único en el cual el texto y el contexto del diseño alcanzan un nivel de complejidad mayor, con la tendencia a conceptualizar y aplicar a plenitud los conocimientos de la estructura curricular hasta aquí desarrollados. Al final del curso el alumno está en capacidad de desarrollar un proyecto completo, siguiendo el proceso de diseño desde el análisis e identificación de las necesidades para la programación arquitectónica, hasta la selección de materiales de acabados.

El Taller de Diseño Integral VI, El taller trabaja sobre la propuesta proyectual de complejidad alta representada en propuestas arquitectónicas para dos distintas realidades y programación distinta, la búsqueda proyectual parte de la propuesta de una arquitectura capaz de resolver problemas con gran calidad espacial.

III. COMPETENCIA GENERAL

Reconocer, Identificar y expresar una amplia capacidad de plantear una estrategia proyectual básica desde el pleno conocimiento, análisis y manejo del espacio y el lugar.

IV. EVALUACION

- Asistencia al taller y el carácter constante de los trabajos encomendados.
- La evaluación es permanente.
- Los trabajos se desarrollarán en un formato A2, A1 y una bitácora, esta presentación es obligatoria para la evaluación.

El taller de diseño integral VI, se desarrollará en dos partes con dos proyectos de alta complejidad.

Proyecto 1: INTERVENCION DEL COLEGIO VILLA DE JESUS. IE 7216 VILLA EL SALVADOR. LIMA-PERÚ.

Objetivos: Desarrollar propuesta innovadora, contemporánea y vanguardista de arquitectura incluyendo el criterio estructural y presupuestal de la propuesta arquitectónica.

Metodología: Individual. Se basa en el trabajo a través de maquetas con el uso posibles materiales en la zona intervención buscando la experimentación y exploración formal y espacial apostando por propuestas originales, creativas, contemporáneas y arriesgadas desde el punto de vista arquitectónico.

Relación con competencia: Desarrollar propuesta arquitectónica, estructural y presupuestal.

Tiempo de entrega: 7 semanas

Proyecto 2: INSPIRATION HOSTEL 2018, diseño de un refugio de introspección y creatividad para artistas.

Objetivos: Desarrollar propuesta innovadora, contemporánea y vanguardista de arquitectura que respondan a la evidente necesidad de espacios para la inspiración artística y la meditación a través de proyectos que favorezcan el confort psicológico, emocional y sensitivo de sus usuarios.

Metodología: Individual. Se propondrá un terreno el cual debe estar debidamente justificado. Se basa en el trabajo a través de maquetas en distintas escalas buscando la experimentación y exploración formal y espacial apostando por propuestas originales, creativas, contemporáneas y arriesgadas desde el punto de vista arquitectónico.

Relación con competencia: Representar la arquitectura a través de lo de un análisis de las diferentes estrategias arquitectónicas.

Tiempo de entrega: 7 semanas.

- Los alumnos están obligados a leer antes de cada clase la bibliografía correspondiente a la fecha basándose en el Programa del curso, que será alcanzado al inicio del curso.
- Se debe desarrollar ensayos de la bibliografía señalada, en cada etapa de desarrollo de los proyectos.
- Puntualidad en la entrega de los trabajos.

OBTENCIÓN DEL PROMEDIO FINAL

TIPO DE EVALUACION	CLAVE	CRONOGRAMA	PESO
Promedio de críticas	A	Variable	1
Bitácora y video	B	Variable	1
Lecturas - Ensayos	L	variable	1
Exposición	E	Semana 04	1
Nota de Primera tarea	T1	Semana 03	2
Nota de Segunda tarea	T2	Semana 03	2
Promedio de primera y segunda tarea	TX = (T1+T2)	Semana 03	
Nota de Tercera tarea	T3	Semana 11	2
Nota de cuarta tarea	T4	Semana 14	2
Nota de medio curso	C	Semana 08	2
Nota final	F	Semana 16	2

FORMULA:

Promedio Primera y Segunda tarea: $(B+A+TX)/3$

Promedio Tercera tarea: $(A+ T3)/2$

Promedio Cuarta tarea: $(A+ T4)/2$

Promedio medio curso: $(A+B+L+2C)/5$

PROMEDIO NOTA final : $(A+B+L+E+2F)/6$

T: cada una de las tareas son entregas, promediados con las críticas, bitácora y video (solo la primera etapa).

V. REQUISITOS DE APROVACION

- El alumno deberá participar activamente.
- Asistencia al 70% de las clases como mínimo por cada unidad de estudio.
- Entregar en la fecha señalada y/o aprobar los trabajos.
- Obtener nota aprobatoria por participar en clase.
- Obtener nota aprobatoria en el desarrollo, exposición y entrega de los trabajos.
- Obtener nota mínima promedio de 11.

VI. METODOLOGÍA

El taller de diseño integral VI, se desarrollará en base al método de una secuencia de investigar, imaginar, proyectar y detallar, en la etapa de investigación no se quiere que el alumno recopile datos el alumno debe de buscar información necesaria útil para realizar el trabajo proyectual, por lo que la búsqueda espacial será a partir de la maqueta en diferentes escalas, esta búsqueda espacial es explorativo y estratégica con forme a las necesidades requerida.

CONTENIDOS CONCEPTUALES (Conocimientos/ Conceptos/Principios)	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (Habilidades/ Procedimientos/Estrategias)	CONTENIDOS ACTITUDINALES (Valores/Actitudes/Normas)
UNIDAD 1: INVESTIGAR	Indagar, definir, sintetizar y plasmar la información relacionar al objeto arquitectónico.	Acercarse al pensamiento arquitectónico y entender el proyecto arquitectónico como construcción de conocimiento, con un discurso articulado y propio.

CONTENIDOS CONCEPTUALES (Conocimientos/ Conceptos/Principios)	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (Habilidades/ Procedimientos/Estrategias)	CONTENIDOS ACTITUDINALES (Valores/Actitudes/Normas)
UNIDAD 2: IMAGINAR	Incorporar la expresión gráfica como medio fundamental de expresión. Explicar mediante gráficos digitales.	Desarrollar la observación y el conocimiento de la realidad preexistente al proyecto.

CONTENIDOS CONCEPTUALES (Conocimientos/ Conceptos/Principios)	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (Habilidades/ Procedimientos/Estrategias)	CONTENIDOS ACTITUDINALES (Valores/Actitudes/Normas)
UNIDAD 3: PROYECTUAL	Secuencia lógica de la búsqueda espacial, de acuerdo con los parámetros del proyecto.	Desarrollo exploratorio del proyecto.

CONTENIDOS CONCEPTUALES (Conocimientos/ Conceptos/Principios)	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (Habilidades/ Procedimientos/Estrategias)	CONTENIDOS ACTITUDINALES (Valores/Actitudes/Normas)
UNIDAD 4: DETALLAR	Visualiza el proyecto y representa en distintas escalas.	Desarrollar la observación y el conocimiento de la realidad preexistente al proyecto

VII. TECNICAS DIDACTICAS A EMPLEAR

- Expositivas: exposición, demostración; Se desarrolla el uso de instrumentos para recopilar datos y se expone experiencias exitosas.
- Técnicas interactivas: discusión (crítica colectiva y discusiones), estudio de casos (referentes).
- Técnicas de aprendizaje experiencial: exploración entre el sujeto, objeto, lugar y materialidad.

VIII. LUGAR DE INTERVENCION:

El proyecto 01 se desarrollará en la ciudad de lima, y el proyecto 02 se desarrollará en un entorno urbano o lo rural cercano a la ciudad de Huánuco, de modo que el alumno pueda establecer vínculos con el lugar y la temporalidad del objeto.

IX. BIBLOGRAFIA**Bibliografía de consulta obligatoria**

- Sarquis, J. (2006). Itinerarios del proyecto, la investigación proyectual como forma de conocimiento de la arquitectura. Nobuko. Buenos aires - Argentina.
- Sarquis, J. (2006). Experiencias pedagógicas creativas, didáctica proyectual arquitectónica. Nobuko. Buenos aires - Argentina.
- Fernández, R. (2013). Inteligencia proyectual, manual de investigación en arquitectura. Colección UAI. Buenos aires - Argentina.
- ALVAR AALTO, una arquitectura dialógica, Luis Ángel Domínguez.
- Estudios sobre cultura tectónica: poéticas de la construcción en la arquitectura de los siglos XIX y XX / tr. Amaya Bozal, Frampton, Kenneth

Bibliografía Complementaria

- Cómo concebir el urbanismo, Le Corbusier, Seud. de Charles Edouard Jeanneret.
- Las formas del siglo XX, Montaner, Josep María.

Huánuco, Setiembre del 2018

ARQ. ROSARIO RAMON, CIZA ZARVIA
PROFESOR DEL CURSO

ARQ. BARZOLA GOMEZ, RENATO EDU
PROFESOR DEL CURSO

10.4. Régimen de promoción, permanencia del estudiante, graduación y titulación.

Serán considerados egresados los estudiantes que han concluido y aprobado satisfactoriamente todas las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Arquitectura, de 5 años o equivalente a 10 semestres; los Talleres Formativos, Cursos electivos y las Prácticas Pre Profesionales.

10.5. Líneas de Investigación

Contempla las líneas de investigación indicadas en el reglamento del Vicerrectorado académico.

10.6 Practicas Pre Profesionales

Las Prácticas Pre profesionales tienen como objetivo permitir al estudiante desempeñarse en el campo profesional, aplicando los conocimientos teóricos prácticos adquiridos en su formación académica, así como también, adquirir habilidades y destrezas en la solución de problemas en el campo profesional de su competencia.

Las Prácticas Pre Profesionales constan en el Escuela Académica Profesional de Arquitectura.

Serán consideradas Prácticas Pre Profesionales aquellas que se desarrollen en organizaciones públicas o privadas, realizando actividades directamente relacionadas con las materias de su formación profesional.

Las prácticas Pre Profesionales se seleccionan de acuerdo a las siguientes modalidades:

- a) Por convenio entre la Universidad de Huánuco y organizaciones públicas o privadas.
- b) A solicitud de alguna organización pública o privada, y
- c) A solicitud y gestión del estudiante interesado.

XI. SERVICIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL**EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

Es la función sustantiva de la Universidad que tiene como finalidad propiciar y establecer procesos permanentes de interacción e integración con las comunidades nacionales e internacionales en orden a asegurar su presencia en la vida social y cultural del país, a incidir en las políticas nacionales y a contribuir a la comprensión y solución de sus principales problemas.

La Extensión universitaria comprende actividades de educación permanente de curso seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, tendiendo a procurar el bienestar general y la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

La Extensión Universitaria se realiza mediante:

- a) Cursos de Capacitación científico-tecnológicos;
- b) Extensión cultural.
- c) Prestación de servicios.

Los cursos de capacitación están orientados a contribuir en la formación de los docentes, alumnos y de la sociedad en general, con el único afán de aportar a la solución de los problemas locales, regionales, nacionales. Estos cursos pueden ser:

- a) Nivel técnico
- b) De actualización
- c) Orientación vocacional

La extensión cultural es una actividad que contribuye al desarrollo socioeconómico y político de los pueblos; y a la consolidación de la identidad regional y nacional de aquellos elementos, fenómenos o situaciones que son creados o generados a partir de la inteligencia, del uso de la razón y del conocimiento que generación tras generación se ha ido conservando como herencia e incorporando los avances y aportes de la cultura universal.

La extensión cultural tiene como objetivos:

- a) Generar encuentros, diálogos en intercambios en el ámbito de la cultura
- b) Promover acciones compartidas para el conocimiento y el enriquecimiento mutuo de los pueblos, permitiendo una mayor comprensión del otro a través de las relaciones culturales.
- c) Estimular la creatividad y fomentar la identidad y el respeto por la diversidad cultural.
- d) Fomentar el acceso de los ciudadanos a la cultura y a los bienes y servicios culturales.
- e) Potenciar el protagonismo de los actores culturales y de la sociedad civil.
- f) Aportar visiones nuevas como, la relación de la cultura con la economía y la integración de la cultura en los procesos de desarrollo, con la creación de nuevos empleos y de muchas industrias culturales.
- g) Incentivar las nuevas modalidades del turismo, especialmente la cultural.
- h) Ayudar a incorporar la dimensión cultural en los proyectos emprendidos para el desarrollo de una comunidad. Estrechar los vínculos entre educación y cultura.
- i) Contribuir a la defensa de los valores de la democracia y el respeto de los derechos humanos.

La extensión cultural abarca lo siguiente:

- a) Actividades culturales como exposiciones, muestras, presentaciones de artes plásticas, escénicas, musicales y audiovisuales.
- b) Organizar conferencias, simposios, coloquios, mesas redondas, seminarios, intercambio de especialistas y artistas, de información y de experiencias.
- c) Otras actividades:

- Publicación y difusión de trabajos de investigación, revistas, textos y libros.
- Difusión de actividades científicas, tecnológicas y culturales por los diferentes medios de comunicación masiva.
- Organización e implementación de centros audiovisuales
- Organización exposiciones, concursos y ferias.
- Organización de programas vacacionales, viajes de estudio y circuitos turísticos.
- Convenios culturales con Universidades nacionales y extranjeras.
- Toda otra actividad que señalen las instancias superiores.

La prestación y promoción de servicios, es el proceso orientado a brindar los servicios técnicos y profesionales a la comunidad, mediante la transferencia del conocimiento.

LA PROYECCION SOCIAL

La Proyección Social, es la proyección formal e informal de la Universidad hacia la comunidad regional o nacional, a través de presentaciones culturales: Conferencias, coros, danzas, exposiciones, representaciones teatrales, emisiones radiales, siempre y cuando están dirigidos a la comunidad extrauniversitaria. Se incluirá aquí la prestación de servicios sociales a sectores marginados de la población por los cuales, no se percibe ingreso.

La proyección social abarca un conjunto de actividades que realiza la Universidad, con el fin de integrarse a la colectividad. Incluye lo siguiente:

- a) Presentaciones culturales
- b) Presentación de proyectos dirigidos al desarrollo integral de la comunidad, en áreas como salud, educación, trabajo, producción, etc.
- c) Presentación de proyectos de investigación cuyo resultado beneficien a la comunidad.
- d) Presentación de proyectos de investigación que recojan los saberes teóricos y práctico de las comunidades con miras a innovarlos, aplicarlos y organizarlos; mejorando a su vez, a las funciones de la universidad o propiciar los cambios dentro de los proyectos de desarrollo comunal y regional.
- e) Prestación de servicios dirigidos a la comunidad;
- f) Prácticas de campo, consultorías, visitas técnicas; y
- g) Las que señalen las instancias superiores.

Son fines de la Extensión Universitaria y la Proyección Social:

- a) Fortalecer la relación del Programa Académica de Arquitectura con la población regional y grupos de interés.
- b) Promover la participación de los docentes, alumnos, egresados y personal administrativo en las actividades de extensión Universitaria y Proyección social de la Facultad.
- c) Desarrollar en los docentes, estudiantes, egresados y personal administrativo una responsabilidad social, que ponga de relieve la importancia de los comunitario, lo ético, lo solidario, la libertad, el amor y la paz en la formación de los futuros profesionales que necesita el País.

- d) Desarrollar actividades de promoción y difusión de la cultura general y estudios de carácter profesional hacia la población, atendiendo prioritariamente las necesidades del desarrollo local y regional y las necesidades del desarrollo académico de El Programa Académico de Arquitectura.
- e) Impulsar y consolidar convenios, alianzas estratégicas y otras formas de vínculos interinstitucionales que posibiliten la consecución de los recursos necesarios para la gestión de los diferentes campos de acción de la proyección social y extensión universitaria.

XII. GRADUACIÓN Y TITULACIÓN

DE LA CONDICIÓN DE EGRESADO

Serán considerados egresados los estudiantes que han concluido y aprobado satisfactoriamente todas las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera Profesional y los requisitos que se consideran en el reglamento de Grados y Títulos de la Universidad.

DEL GRADO DE BACHILLER

Para obtener el Grado Académico de Bachiller en Arquitectura, se requiere contar con los requisitos que se consideran en el reglamento de Grados y Títulos de la Universidad.

DEL TÍTULO PROFESIONAL

De acuerdo a lo señalado en la Ley Universitaria, la Universidad de Huánuco ofrece dos modalidades distintas para alcanzar el Título Profesional, ellas son:

1. Presentación, sustentación y aprobación de un trabajo de investigación (Tesis)
2. Presentación, sustentación y aprobación del informe Memoria de Experiencia Profesional.

Asimismo contar con los requisitos que se consideran en el reglamento de Grados y Títulos de la Universidad.

XIII. TABLA DE EQUIVALENCIAS (Convalidación u Homologación de Asignaturas)

CICLO	PLAN DE ESTUDIOS DEL 2005		PLAN DE ESTUDIOS DEL 2015		CONDICION
	CODIGO	CURSO	CODIGO	CURSO	
I	DA1101	TALLER DE DISEÑO BASICO I	151501011	TALLER DE DISEÑO INTEGRAL I	CONVALIDACIÓN
	CB1107	LENGUAJE	151501021	LENGUAJE I	CONVALIDACIÓN
	CB1106	MATEMATICA BASICA	151502031	MATEMATICA BASICA I	CONVALIDACIÓN
	HU1206	REALIDAD NACIONAL	151501041	PSICOLOGIA GENERAL	HOMOLOGACIÓN
	IN1104	METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION	151501051	METODOS Y TECNICAS DE ESTUDIO	CONVALIDACIÓN
	IE3107	INGLES I	151501061	INGLES I	CONVALIDACIÓN
II	DA1201	TALLER DE DISEÑO BASICO II	151502011	TALLER DE DISEÑO INTEGRAL II	CONVALIDACIÓN
	DA1105	INTRODUCCION A LA ARQUITECTURA	151502021	INTRODUCCION A LA ARQUITECTURA	CONVALIDACIÓN
	CB1107	LENGUAJE	151502031	LENGUAJE II	HOMOLOGACIÓN
	CB1106	MATEMATICA BASICA	151502041	MATEMATICA BASICA II	HOMOLOGACIÓN
	MA2104	ECOLOGIA	151502051	ECOLOGIA Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	CONVALIDACIÓN
	IE3206	INGLES II	151502061	INGLES II	CONVALIDACIÓN
III	DA2101	TALLER DE DISEÑO INTEGRAL III	151503011	TALLER DE DISEÑO INTEGRAL III	CONVALIDACIÓN
	IE4106	INGLES III	151503021	EXPRESION ARQUITECTONICA I	HOMOLOGACIÓN
	EA1102	DIBUJO ARQUITECTONICO I			CONVALIDACIÓN
	EA1103	GEOMETRIA DESCRIPTIVA	151503031	GEOMETRIA DESCRIPTIVA	CONVALIDACIÓN
	HA1203	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I	151503041	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I	CONVALIDACIÓN
	ED2204	TOPOGRAFIA	151503051	TOPOGRAFIA	CONVALIDACIÓN
	CB1205	FISICA	151503061	FISICA	CONVALIDACIÓN
	CB1204	MATEMATICA I	151503071	CALCULO I	CONVALIDACIÓN
	EE3106	MAQUETERIA	151503081	MAQUETERIA	CONVALIDACIÓN
IV	DA2201	TALLER DE DISEÑO INTEGRAL IV	151504011	TALLER DE DISEÑO INTEGRAL IV	CONVALIDACIÓN
	IE4206	INGLES IV	151504021	EXPRESION ARQUITECTONICA II	HOMOLOGACIÓN
	EA1202	DIBUJO ARQUITECTONICO II			CONVALIDACIÓN
	HP2202	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II	151504031	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II	CONVALIDACIÓN
	HU4205	SOCIOLOGIA URBANA Y RURAL	151504041	SOCIOLOGIA URBANA Y RURAL	CONVALIDACIÓN
	CB2105	ESTATICA	151504051	ESTATICA	CONVALIDACIÓN

	CB2106	MATEMATICA II	151504061	CALCULO II	CONVALIDACIÓN
	ED2103	ORIENTACION ESTRUCTURAL	151504071	ORIENTACION ESTRUCTURAL	CONVALIDACIÓN
	EA3102	DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADORA	151504081	AUTOCAD 2D - 3D	CONVALIDACIÓN
V	DA3101	TALLER DE DISEÑO INTEGRAL V	151505011	TALLER DE DISEÑO INTEGRAL V	CONVALIDACIÓN
	PU3203	DISEÑO URBANO I	151505021	DISEÑO URBANO I	CONVALIDACIÓN
	EA2102	DIBUJO ARQUITECTONICO III	151505031	EXPRESION ARQUITECTONICA III	CONVALIDACIÓN
	HA3202	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III	151505041	HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III	CONVALIDACIÓN
	ED3106	CONSTRUCCIONES I	151505051	CONSTRUCCION I	CONVALIDACIÓN
	MA2206	ACONDICIONAMIENTO Y GESTION AMBIENTAL	151505061	ACONDICIONAMIENTO Y GESTION AMBIENTAL I	CONVALIDACIÓN
	ED2103	ORIENTACION ESTRUCTURAL	151505071	ESTRUCTURAS PARA ARQUITECTURA I	CONVALIDACIÓN
	CB2205	ESTADISTICA	151505071	ESTADISTICA I	CONVALIDACIÓN
V I	DA3201	TALLER DE DISEÑO INTEGRAL VI	151506011	TALLER DE DISEÑO INTEGRAL VI	CONVALIDACIÓN
	PU4103	DISEÑO URBANO II	151506021	DISEÑO URBANO II	CONVALIDACIÓN
	DA3104	TEORIA DE LA ARQUITECTURA	151506031	TEORIA DE LA ARQUITECTURA I	CONVALIDACIÓN
	ED2203	TECNOLOGIA DE LOS MATERIALES	151506041	ARQUITECTURA PERUANA	HOMOLOGACIÓN
	ED3103	RESISTENCIA DE MATERIALES			
	ED3205	CONSTRUCCIONES II	151506051	CONSTRUCCION II	CONVALIDACIÓN
	EA4102	MAQUETAS VIRTUALES	151506061	ACONDICIONAMIENTO Y GESTION AMBIENTAL II	HOMOLOGACIÓN
	ED3204	ESTRUCTURAS	151506071	ESTRUCTURAS PARA ARQUITECTURA II	HOMOLOGACIÓN
	CB2205	ESTADISTICA	151506081	ESTADISTICA II	HOMOLOGACIÓN
V II	DA4101	TALLER DE DISEÑO INTEGRAL VII	151507011	TALLER DE DISEÑO INTEGRAL VII	CONVALIDACIÓN
	PU4202	DISEÑO URBANO III	151507021	DISEÑO URBANO III	CONVALIDACIÓN
	PU5102	PLANEAMIENTO URBANO	151507031	REGENERACION URBANA	CONVALIDACIÓN
	MA5103	IMPACTO AMBIENTAL	151507041	ARQUITECTURA BIOCLIMATICA Y PAISAJISTA	HOMOLOGACIÓN
	ED4105	CONSTRUCCIONES III	151507051	INSTALACIONES ELECTRICAS	HOMOLOGACIÓN
	ED4203	CONSTRUCCIONES IV	151507061	INSTALACIONES SANITARIAS	HOMOLOGACIÓN
	GP4104	GERENCIA EMPRESARIAL I	151507071	GERENCIA I	CONVALIDACIÓN
	DA3104	TEORIA DE LA ARQUITECTURA	151507081	TEORIA DE LA ARQUITECTURA II	CONVALIDACIÓN
V III	DA4201	TALLER DE DISEÑO INTEGRAL	151508011	TALLER DE DISEÑO INTEGRAL VIII	CONVALIDACIÓN

		VIII			
	PU5102	PLANEAMIENTO URBANO	151508021	PLANEAMIENTO URBANO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	CONVALIDACIÓN
	GP5104	GERENCIA EMPRESARIAL III	151508031	PROCEDIMIENTO Y NORMAS PARA SANEAMIENTO DE PREDIOS URBANOS	HOMOLOGACIÓN
	HU5204	DEFENSA NACIONAL	151508041	ARQUITECTURA Y NORMAS LEGALES	HOMOLOGACIÓN
	GP4204	GERENCIA EMPRESARIAL II	151508051	GERENCIA II	CONVALIDACIÓN
IX	DA5101	TALLER DE DISEÑO INTEGRAL IX	151509011	TALLER DE DISEÑO INTEGRAL IX	CONVALIDACIÓN
	PU4202	DISEÑO URBANO III	151509021	TALLER DE PLANEAMIENTO URBANO REGIONAL I	HOMOLOGACIÓN
	PU5102	PLANEAMIENTO URBANO			
	GP5202	GERENCIA EMPRESARIAL IV	151509031	ADMINISTRACION EN RESIDENCIA Y SUPERVISIÓN.	HOMOLOGACIÓN
	IN3105	INVESTIGACION APLICADA	151509041	TALLER DE DESARROLLO DE PROYECTOS I	HOMOLOGACIÓN
	IN5203	SEMINARIO DE TESIS	151509051	SEMINARIO DE TESIS I	CONVALIDACIÓN
X	DA5201	TALLER DE DISEÑO INTEGRAL X	151510011	TALLER DE DISEÑO INTEGRAL X	CONVALIDACIÓN
	PU4202	DISEÑO URBANO III	151510021	TALLER DE PLANEAMIENTO URBANO REGIONAL II	HOMOLOGACIÓN
	PU5102	PLANEAMIENTO URBANO			
	IN5203	SEMINARIO DE TESIS	151510031	SEMINARIO DE TESIS II	CONVALIDACIÓN
	PU4202	DISEÑO URBANO III	151510041	TALLER DE DESARROLLO DE PROYECTOS II	HOMOLOGACIÓN
	PU5102	PLANEAMIENTO URBANO			
CURSOS ELECTIVOS					
	CODIGO	CURSO	CODIGO	CURSO	CONDICION
ELECTIVOS	EE4205	ARQUITECTURA HOLISTICA	151513012	COSTOS Y PRESUPUESTOS	HOMOLOGACIÓN
	EE5206	TECNOLOGIAS CONSTRUCTIVAS	151513022	MS PROJECT	HOMOLOGACIÓN
	EE2206	FOTOGRAFIA	151513032	ARC GIS	HOMOLOGACIÓN
	150509051	LIDERAZGO			HOMOLOGACIÓN
	EE4106	DETALLES Y ACABADOS	151513042	DISEÑO DE INTERIORES	CONVALIDACIÓN
	150511031	TÉCNICAS DE PRESENTACIÓN A COLOR			CONVALIDACIÓN
	EE5106	HISTORIA DEL ARTE	151513052	LUMINOTECNIA Y ACUSTICA	HOMOLOGACIÓN
	EE4206	VIVIENDA RURAL	151513062	INSTALACIONES ESPECIALES	HOMOLOGACIÓN
	EE5205	NORMAS Y REGLAMENTOS			HOMOLOGACIÓN
	EE5107	TASACION Y PERITAJE	151513072	TASACION Y PERITAJE	CONVALIDACIÓN
	EE5207	CONCRETO ARMADO	151503082	CONCRETO ARMADO	CONVALIDACIÓN
	EE5208	RESTAURACION DE MONUMENTOS	151513092	POST PRODUCCION	HOMOLOGACIÓN

VIII. SUMILLAS

PRIMER SEMESTRE

TALLER DE DISEÑO BÁSICO I

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de formación general.

Carácter: Teórico 10% - Práctico 90%.

Sumilla: Este curso inicia al estudiante en la actividad proyectual. Desarrolla los fundamentos teóricos de la composición arquitectónica en su nivel de complejidad primaria (orientado al análisis morfológico espacial), y ejercita al futuro arquitecto en el manejo de técnicas de organización de espacios y formas arquitectónicas (manejo de secuencias espaciales, composición y articulación formal sobre lavase de los conceptos de escala, ritmo, jerarquía, simbología y significado, y demás principios ordenadores) mediante modelos secuenciales de experimentación de taller que buscan indagar y desarrollar la capacidad intuitiva y creativa del alumno para la comprensión y modelamiento del espacio y las formas arquitectónicas. (Manejo de secuencias espaciales, composición y articulación formal sobre la base de los conceptos de escala, ritmo, jerarquía, simbología y significado, y demás principios ordenadores) mediante modelos secuenciales de experimentación de taller que buscan indagar y desarrollar la capacidad intuitiva y creativa del alumno para la comprensión y modelamiento del espacio y las formas arquitectónicas.

LENGUAJE I

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de formación general.

Carácter: Teórico práctico.

Propósito: Que el alumno desarrolle actividades que promuevan el correcto uso del lenguaje a partir del uso de las normas de ortografía, la redacción de documentos y textos y el hábito y comprensión de lecturas.

Contenido: Ortografía de la acentuación y tildación, Ortografía de la puntuación.

Redacción plan de redacción, presentación de material escrito. Comprensión lectora.

MATEMÁTICA BÁSICA I

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de formación general.

Carácter: Teórico práctico.

Propósito: Que el alumno adquiera conocimientos básicos de matemática, necesarios para la continuación de sus estudios.

Contenido: Abarca fundamentalmente el estudio de tópicos de aritmética y álgebra con los siguientes contenidos: Aritmética: Sistemas de numeración, números naturales, números racionales, números enteros, divisibilidad, razones y proporciones, regla de tres, porcentajes y sumatorias. Álgebra: Expresiones algebraicas, monomios, polinomio, operaciones con monomios y polinomios, productos notables, teorema del residuo, ecuaciones enteras, factorización, mínimo común múltiplo, máximo común divisor fracciones algebraicas, ecuaciones fraccionarias.

PSICOLOGÍA GENERAL

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de formación general.

Carácter: Teórico.

Propósito: Estudiar la ciencia psicología. Métodos de investigación en Psicología. Bases biológicas de la conducta. Sensación y percepción. Inteligencia y capacidades mentales.

Motivación y emoción. A personalidad. El estrés Psicología de la Salud. Trastornos psicológicos. Psicología social.

MÉTODOS Y TÉCNICAS DEL ESTUDIO UNIVERSITARIO

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de formación general.

Carácter: Teórico práctico.

Propósito: La formación del estudiante universitario en el manejo de métodos y técnicas de estudio, procesamiento de datos e introducción a la investigación científica.

Contenido: la Universidad, la ciencia, la memoria, la atención, el estudio, el aprendizaje, La lectura, Técnicas y toma de apuntes. Organizadores del conocimiento. Registro bibliográfico. Monografías, redacción y exposición.

INGLES I

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de formación general.

Carácter: Teórico práctico.

Propósito: Que el alumno adquiera los conocimientos básicos del idioma que le permita tener una base sólida en estructuras gramaticales para fortalecer la comprensión lectora.

Contenido: Pronombres personales. Tiempo presente simple y tiempo presente continuo. Técnicas de comprensión de lectura.

SEGUNDO SEMESTRE

TALLER DE DISEÑO BASICO II

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de formación general.

Carácter: Teórico 10% - Práctico 90%.

Sumilla: la asignatura de Taller de diseño integral II es de naturaleza eminentemente práctica (taller). Introduce en la problemática arquitectónica. El entendimiento del Lugar (Espacio) con relación a las necesidades y aspiraciones (Función) y percepción (Forma) del Ser Humano. Desarrolla ejercicios proyectuales básicos y metodologías de apoyo a la actitud proyectual. Desarrolla dinámica grupal como instrumento del aprendizaje.

INTRODUCCIÓN A LA ARQUITECTURA

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de formación general.

Carácter: Teórico práctico.

Propósito: La asignatura corresponde al segundo ciclo de la carrera de Arquitectura. Es Obligatoria y de naturaleza fundamentalmente práctica. Tiene por finalidad explicar la variación a través de los años de la Arquitectura dentro de su historia, relación con el proceso creativo de la Arquitectura. Se imparte conceptos sobre la relación: Antigua-Moderna.

LENGUAJE II

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de formación general.

Carácter: Teórico práctico.

Propósito: es el estudio teórico – científico de la lengua y el perfeccionamiento de la lengua oral y escrita.

Contenido: La comunicación; elementos constitutivos; fenómenos que intervienen en el proceso comunicativo; clases de comunicación; el lenguaje; la lengua y el habla; fonología; morfología; categorías gramaticales; el lenguaje oral; técnicas para hablar en público; la obra literaria y la narración.

MATEMÁTICA BÁSICA II

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de formación general.

Carácter: Teórico práctico.

Propósito: Que el alumno comprenda que debe integrar las matemáticas en el análisis cuantitativo y en la toma de decisiones en el campo de las ciencias empresariales.

Contenido: Abarca fundamentalmente el estudio de los siguientes tópicos: ecuaciones de una variable, desigualdades, líneas rectas, funciones y sus gráficas, logaritmos y exponenciales, desigualdades, líneas rectas, funciones y sus gráficas, logaritmos y exponenciales, matrices y determinantes.

ECOLOGIA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de formación general.

Carácter: Teórico.

Propósito: Es que a partir del marco teórico, el estudiante reconozca el valor de la ecología como ciencia que promueve el equilibrio armónico entre el medio ambiente y los seres vivos; así mismo, analice y reflexione sobre su contribución en la solución de los problemas ambientales originados en el sector empresarial.

Contenido: Abarca los siguientes aspectos: conceptos básicos, los ecosistemas, los recursos naturales y sostenibilidad, contaminación ambiental, legislación ambiental, economía y ecología, responsabilidad social empresarial y estrategias sostenibles.

INGLES II

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de formación general.

Carácter: Teórico práctico.

Propósito: Incrementar en el alumno con el estudio del inglés nuevas posibilidades competitivas para acceder a mayores oportunidades laborales.

Contenido: Estructuras gramaticales del tiempo pasado simple; el tiempo pasado continuo; la diferencia entre ambos; los verbos modales can, could, mist, shuld y may; el tiempo futuro simple con will y going to; los adjetivos comparativos y superlativos; los pronombres objetos y lecturas de cultura general graduadas con los tópicos gramaticales mencionados.

TERCER SEMESTRE

TALLER DE DISEÑO INTEGRAL III

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de especialidad

Carácter: Teórico 10% - Práctico 90%.

Sumilla: La asignatura de Taller de diseño integral III. Se enfoca en generar en el alumno estrategias y herramientas para la generación de ideas, siendo la idea la síntesis de todos los elementos que componen la arquitectura (composición, contexto, y construcción). Las ideas en arquitectura tienen dimensiones y medidas, por lo que la coherencia entre pensamiento y acción, entre idea y creación es la misma conexión entre: PENSAR – DECIR – HACER Son tres elementos que arman en si una composición triangular que identifica la estructura del taller.

EXPRESIÓN ARQUITECTÓNICA I

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de especialidad

Carácter: Teórico 10% - Práctico 90%

Propósito: La asignatura corresponde al primer ciclo de la carrera de Arquitectura. Es obligatoria y de naturaleza básicamente práctica. Tiene como objetivo desarrollar las técnicas básicas de la representación gráfica bi y tridimensional del objeto arquitectónico. Competencias de la Carrera.

- Desarrollará las técnicas de la representación bi y tridimensional en la expresión gráfica de sus ideas en forma creativa y racional utilizando el lenguaje arquitectónico, metodología constructiva aplicándolas en la representación del objeto arquitectónico. Competencias del Curso.
- Representar los objetos arquitectónicos en forma bi y tridimensional utilizando las técnicas del lápiz con instrumentos y a mano alzada en forma prolija y ordenada.
- Representar gráficamente los objetos utilizando los sistemas de proyecciones ortogonales, isometrías con precisión y creatividad.

GEOMETRIA DESCRIPTIVA

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de formación específica.

Carácter: Teórico-Práctico

Propósito: El curso de Geometría Descriptiva está programado en el tercer semestre del plan de estudios de la EAP de Arquitectura. Es una asignatura que permite al estudiante realizar ejercicios mentales, traducidos a esquemas bidimensionales (depurados o planos) a fin de resolver problemas de carácter tridimensional, que servirán al estudiante de ejercicio y adiestramiento psicomotriz para realizar trabajos especiales.

El curso contribuye con el perfil de los estudiantes de la EAP de Arquitectura de la UDH.

HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de especialidad

Carácter: Teórico – Práctico

Propósito: Esta asignatura corresponde al quinto ciclo de la carrera de Arquitectura; es de naturaleza teórica y práctica y su estudio es obligatorio. Presenta el proceso del desarrollo arquitectónico a través de la historia desde el establecimiento de las primeras culturas sedentarias en Europa y Oriente Próximo a partir de los 10,000 años a.c. Hasta la finalización de la Edad Media en el siglo XV. El curso está orientado al análisis de las respuestas a las necesidades sociales e individuales ubicadas en determinados contextos históricos, promoviendo la explicación de las ideas que generaron los procesos de producción en los diferentes ámbitos culturales. Se hará énfasis en la relación existente entre las corrientes de pensamiento filosófico (causa) y la producción arquitectónica de cada espacio – tiempo (efecto).

COMPETENCIAS DE LA CARRERA

- Evalúa la obra arquitectónica en sus procesos y aportes
- Conoce el desarrollo del pensamiento mundial y nacional a través de su historia
- Emite opinión crítica respecto a los aportes arquitectónicos a nivel nacional y latinoamericana.

COMPETENCIA DEL CURSO

- Vincular la producción arquitectónica de los siglos 1000 a.c. hasta el Siglo XVI, a determinadas formas de pensamiento universal.
- Identificar correctamente los periodos y las duraciones históricas del pensamiento arquitectónico entre el Siglo I a.c. Hasta el Siglo XVI, con énfasis a las distintas manifestaciones culturales.
- Contar con una base teórica que le permita al estudiante comprender el campo-teórico de su especialidad, desde una perspectiva histórico-crítica.

TOPOGRAFÍA

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de formación específica.

Carácter: Teórico- Practico

Propósito: La asignatura corresponde al Tercer ciclo de formación de la carrera de Arquitectura. Pertenece al Área Formativa de Edificaciones. Es de naturaleza eminentemente práctica. Tiene por finalidad impartir técnicas prácticas para la elaboración, desarrollo, interpretación y evaluación de planos topográficos. Se manejarán los instrumentos básicos y complementarios con la finalidad de efectuar los levantamientos respectivos. Desarrolla temas tales como: El plano topográfico, la nivelación y las curvas de nivel.

COMPETENCIAS DE LA CARRERA

- Consolida dentro de su formación profesional el conocimiento relativo al tema topográfico como aporte en el campo del diseño y la construcción dentro del objetivo de una formación integral.
- Desarrolla un campo de especialización que permite una actividad profesional inserta en una realidad física y ambiental.

COMPETENCIA DEL CURSO

- Maneja correctamente equipos como el nivel y el teodolito para los efectos de trazar perfiles de terreno y efectuar levantamientos topográficos.
- Evalúa volúmenes de movimiento de tierras en base a secciones.
- Define curvas de nivel a partir de cotas de puntos topográficos, evalúa pendiente de superficies de terreno, traza perfiles longitudinales más adecuados de ejes de vías.
- Diseña un proyecto arquitectónico, en base a un plano topográfico a curvas de nivel de la configuración real del terreno superficial, realiza planos perimétricos o de linderos, evaluando su correspondiente área de terreno, define cotas absolutas de puntos topográficos, realiza proyectos de rampas y terraplenes.
- Elige los mejores niveles desde el punto de vista costo, para el desarrollo de sus proyectos arquitectónicos.

FÍSICA

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de formación específica.

Carácter: Teórico – Práctico

Propósito: La asignatura corresponde al tercer ciclo de formación de la carrera de Arquitectura. Es obligatorio y de naturaleza teórico práctico. Tiene por finalidad brindar a los participantes el estudio de los principios fundamentales del análisis y grafica vectorial.

Sistemas de fuerza, momentos y torques. Estática, aplicaciones: armaduras, centroides, cables. Conceptos generales sobre fluidos y ondas.

COMPETENCIAS DE LA CARRERA

- Analiza e interpreta los fenómenos físicos aplicados a las actividades de proyectos y construcciones arquitectónicas.

COMPETENCIAS DEL CURSO

- Definir conceptos fundamentales de la Física aplicada a la Arquitectura.
- Resolver problemas de equilibrio de fuerzas empleando vectores.
- Identificar tipos y componentes de armaduras, y resolverlas gráficamente.
- Determinar los centros de gravedad en líneas, superficies, volúmenes y cuerpos compuestos.

CALCULO I

Naturaleza del Curso: Es obligatorio y pertenece al área de formación específica.

Carácter: Practico.

Propósito: La asignatura corresponde al Programa de Estudios Básicos y al tercer ciclo de la carrera de Arquitectura. Es obligatoria y de naturaleza teórico-práctica. Imparte contenidos de carácter general, empleando conceptos aprendidos previamente por el estudiante. Desarrolla temas como: introducción a la Teoría de Conjuntos, el Sistema de Números Reales, Relaciones y Funciones, nociones básicas de Geometría Analítica, la Línea Recta, introducción al Cálculo Diferencial y al Cálculo Integral. El dominio de estos temas tiene como objetivo general, posibilitar al estudiante el empleo de

instrumentos conceptuales, fundamentales para el desarrollo de otras asignaturas que requieren de la matemática.

COMPETENCIAS DE LA CARRERA

- Complementa y consolida la formación matemática previa como base de materias que permitan la instrumentalización del futuro profesional.
- Crea, desarrolla y orienta habilidades matemáticas para ser aplicados en proyectos arquitectónicos y urbanísticos.

COMPETENCIAS DEL CURSO

- Formalizar, complementar y uniformizar los conceptos de Matemáticas adquiridos en los niveles educativos previos.
- Desarrollar su pensamiento lógico-matemático y su utilización e problemas relacionados con la Arquitectura.
- Utilizar sus capacidades de razonamiento deductivo y analítico y de abstraer, sistematizar y generalizar.

MAQUETERÍA

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de especialidad.

Carácter: Práctico

Propósito: La asignatura entrena al alumno en el uso y manejo de los instrumentos y materiales óptimos para la elaboración de los diversos tipos de maquetas y modelos de representación física de los diseños arquitectónicos y urbanísticos. Asimismo, busca sensibilizar y canalizar la capacidad creativa y artística del alumno en la expresión y composición de formas escultóricas realizadas mediante materiales como la arcilla, yeso, metales y otros.

CUARTO SEMESTRE

TALLER DE DISEÑO INTEGRAL IV

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de especialidad

Carácter: Teórico 10% - Práctico 90%.

Propósito: El curso inicia al estudiante en la integración del objeto arquitectónico con el lugar, y el conocimiento y aplicación de los parámetros edilicios que rigen su inserción en el espacio urbano de la ciudad. A través de ejercicios de diseño de objetos arquitectónicos ubicados en lugares específicos, con normatividad, topografías, características de suelo y climas particulares.

EXPRESIÓN ARQUITECTÓNICA II

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de especialidad

Carácter: Práctico.

Propósito: La asignatura pertenece al Área Académica de Comunicaciones, corresponde al segundo ciclo de formación profesional de la carrera de Arquitectura. Es de naturaleza teórico- práctica y de carácter obligatorio. Tiene por finalidad brindar al alumno conceptos para la visualización de los objetos en dos y tres dimensiones desarrollándolos a nivel de un anteproyecto arquitectónico de menor complejidad, incorporando nuevas técnicas gráficas para la representación de las formas y espacios arquitectónicos.

COMPETENCIAS DE LA CARRERA

- Representa un objeto arquitectónico con métodos gráficos con instrumentos utilizando el lenguaje, simbología arquitectónica de valoración (tinta, texturas y color), de forma creativa y racional en las diferentes etapas del anteproyecto.

COMPETENCIAS DEL CURSO

- Utiliza trazos a tinta para la representación de símbolos, texturas y valoraciones, con instrumentos y a mano alzada en forma prolija y ordenada.
- Emplea las proyecciones bidimensionales, tridimensionales y cónicas en la representación de las formas y espacios arquitectónicos de manera secuencial y ordenada.
- Aplica técnicas de color, sombras y ambientación en la representación del objeto arquitectónico y su entorno, en forma racional y creativa.

HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de especialidad

Carácter: Teórico – Práctico

Propósito: La asignatura Historia y Teoría de la Arquitectura II corresponde al sexto ciclo de la carrera de Arquitectura. Es obligatoria y de naturaleza teórico y las teorías de la arquitectura, desde la aparición de Renacimiento en el siglo XV hasta el Neoclasicismo, Romanticismo y Eclecticismo del Siglo XIX. Se hará énfasis en la relación entre las corrientes del pensamiento filosófico (causa) y la producción arquitectónica de cada espacio-tiempo (efecto).

COMPETENCIAS DE LA CARRERA

- Comprende y evalúa con actitud crítica la obra arquitectónica en sus procesos y aportes y su relación con el desarrollo mundial desde el siglo XV hasta fines del siglo XIX.
- Brinda una base conceptual que le permita al alumno comprender el campo teórico de su especialidad desde una perspectiva histórico-crítica.

COMPETENCIAS DE LA CARRERA

- Comprende y evalúa con actitud crítica la obra arquitectónica en sus procesos y aportes y su relación con el desarrollo mundial desde el siglo XV hasta fines del siglo XIX.
- Brinda una base conceptual que le permita al alumno comprender el campo teórico de su especialidad desde una perspectiva histórico-crítica.

COMPETENCIAS DEL CURSO

- Vincula la producción arquitectónica a determinadas formas de pensamiento arquitectónico desde el siglo XV hasta fines del siglo XIX.
- Identifica correctamente los periodos y las duraciones históricas del pensamiento y las manifestaciones arquitectónicas.
- Emite opinión crítica respecto de los aportes de los principales arquitectos y las obras arquitectónicas representativas entre los siglos XV y XIX.

SOCIOLOGÍA URBANA Y RURAL

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de especialidad

Carácter: Teórico-Práctico

Propósito: El curso está orientado a explicar y analizar el desenvolvimiento tanto de la sociedad urbana como rural. Dentro la sociología urbana se analizara el nacimiento del modelo urbano su desarrollo hasta el contexto actual, tomando en consideración las formas y estructuras de las ciudades; además, del estudio de los problemas sociales (empleo, violencia, pobreza, contaminación, etc.)

ESTÁTICA

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de formación específica.

Carácter: Teórico-Práctico

Propósito: El curso es de naturaleza teórico-práctica y tiene como propósito preparar al estudiante en los conceptos y métodos básicos para los siguientes cursos en el área del diseño estructural.

El curso se desarrolla según las siguientes unidades:

UNIDAD I: SISTEMAS DE FUERZAS

Reducción de un sistema de fuerzas a un tórsor.

UNIDAD II: SISTEMA DE FUERZAS DISTRIBUIDAS

Fuerzas distribuidas paralelas aplicadas sobre una línea o un área plana. Centro de Gravedad.

Momento de Inercia

UNIDAD III: EQUILIBRIO DE LA PARTÍCULA Y DEL CUERPO RÍGIDO

Equilibrio de la partícula en el plano y en el espacio

Equilibrio del sólido rígido en el plano y en el espacio

CALCULO II

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de formación específica.

Carácter: Teórico-Práctico

Propósito: La asignatura corresponde al cuarto ciclo de la carrera de Arquitectura. Es obligatoria y de naturaleza teórico- práctica. Desarrolla conceptos de límites y continuidad. La Derivada y sus aplicaciones. La integral y sus aplicaciones. Se enfatiza el desarrollo geométrico de los temas, en especial de los sólidos de revolución.

COMPETENCIAS DE LA CARRERA

- Desarrolla, entrena y forma hábitos y habilidades para el análisis y evaluación del lenguaje en general, sobre todo el científico en particular, a fin de conseguir discernir entre conocimientos correctos e incorrectos.
- Analiza y elabora estructuras lógicas para plantear y resolver problemas de su especialidad, descubriendo así la importancia de la lógica para plantear y resolver problemas de su especialidad, descubriendo así la importancia de la lógica como herramienta esencial en la vida cotidiana del futuro Arquitecto.

COMPETENCIAS DEL CURSO

- Emplear un conjunto de conceptos fundamentales relativos al cálculo diferencial e integral, de las Matemáticas con un enfoque moderno.
- Desarrollar su pensamiento lógico-matemático y su aplicación con problemas relacionados con la Arquitectura.

ORIENTACIÓN ESTRUCTURAL

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de especialidad

Carácter: Teórico-Práctico

Propósito: La asignatura corresponde al cuarto ciclo de la carrera de Arquitectura. Es Obligatoria y de naturaleza fundamentalmente práctica. Tiene por finalidad explicar la función de las estructuras y su relación con el proceso creativo de la Arquitectura. Se imparte conceptos sobre la relación con el proceso creativo de la Arquitectura. Se imparte conceptos sobre la relación: Forma-Estructura. El curso desarrolla temas como (fuerzas externas e internas, estabilidad, equilibrio, resistencia, rigidez y su interrelación), así mismo se desarrollan conceptos sobre los elementos estructurales en compresión, flexión y tracción; sistemas convencionales y no convencionales.

Concepto de estructuración. Concepto de reacción, sistemas de apoyo, idealización de las estructuras y su importancia. Análisis y flujo de las fuerzas a través de los diferentes sistemas estructurales. Definición geométrica, Reglas generales para el dimensionamiento de los elementos estudiados.

COMPETENCIAS DE LA CARRERA

- Analiza e interpreta los fenómenos estructurales que serán aplicados a las actividades de diseño de proyectos y construcciones arquitectónicas.
- Proporciona criterios cualitativos para la estructuración de obras arquitectónicas basándose en el conocimiento y comportamiento de los materiales utilizados en las estructuras.
- Ejecuta modelos de representación estructural representando las condiciones de estabilidad, resistencia, equilibrio.
- El curso capacita al alumno para analizar y manejar el fenómeno estructural representando las condiciones de estabilidad, resistencia, equilibrio.
- El curso capacita al alumno para analizar y manejar el fenómeno estructural, estrechamente ligado al diseño del objeto. Identificando fuerzas y esfuerzos que actúan en las estructuras.

COMPETENCIAS DEL CURSO

- Reconocer y entender los esfuerzos de tracción, compresión, flexión corte y torsión.
- Integrar los conceptos estructurales en el proceso de concepción arquitectónica
- Diferenciar las fuerzas a que están sometidos los elementos estructurales.
- Resolver problemas de estabilidad bidimensional y tridimensional.
- Manejar los criterios cualitativos del ordenamiento estructural de las obras.
- Determinar las proporciones de los diferentes elementos.
- Resolver la estructuración.

AUTOCAD 2D – 3D

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de especialidad

Carácter: Teórico – Práctico

Propósito: Actualmente todas las personas vinculadas con el diseño de proyectos de Arquitectura necesitan herramientas de dibujo para el desarrollo de los mismos. El presente curso da al estudiante de Ingeniería, técnico o Ingeniero los conocimientos necesarios para la elaboración y desarrollo de proyectos de Ingeniería de manera rápida y eficaz-

QUINTO SEMESTRE

TALLER DE DISEÑO INTEGRAL V

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de especialidad

Carácter: Ejercita al estudiante en el desarrollo de proyectos de conjuntos arquitectónicos con un énfasis en el manejo de las interacciones socio-económicas, culturales, espaciales y funcionales del objeto arquitectónico con el contexto urbano, a través de prácticas de diseño de sistemas arquitectónicos de mediana complejidad urbanística, funcional, constructiva y de acondicionamiento ambiental.

DISEÑO URBANO I

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de especialidad

Carácter: Teórico-Práctico

Propósito: La asignatura forma parte del Área Académica de El Lugar (Urbanismo y Planeamiento) y corresponde al sétimo ciclo de la carrera de Arquitectura. La naturaleza de la asignatura es teórico-práctica. Tiene el propósito de introducir al alumno en los fundamentos básicos del Diseño Urbano, interpretando estos correctamente y aplicándolos en la elaboración de proyectos urbanos específicos. Comprende los siguientes temas: Adecuación de conceptos de Teoría del Diseño Urbano, Ecología Urbana, Planeamiento Urbano y los niveles de intervención de la disciplina que, para el curso van desde el diseño de espacios elementales de la ciudad, su mobiliario y tratamiento, hasta el tema de la Habitación Urbana. Desarrollo de los aspectos Metodológicos de la disciplina. Análisis de las condicionantes socioculturales, económicos y territoriales. Los aspectos Normativos. Composición e Imagen urbana.

COMPETENCIA DE LA CARRERA

- Como arquitecto, integrante de un grupo multidisciplinario, en coherencia con su papel de diseñador urbano, logra el dominio de metodologías que adicionadas a su creatividad, le permitan actuar dentro de los principios del Desarrollo Sostenible con responsabilidad, eficiencia y sentido ético.

COMPETENCIAS DEL CURSO

- Estructura métodos de Diseño Urbano recurriendo a instrumentos conceptuales y técnicas proyectuales, dentro del marco del desarrollo sostenible.
- Evalúa las principales características físicas espaciales del medio urbano, identificando los usos existentes y potenciales así como al usuario involucrado, lo que le permite formular la etapa de programación urbanística como sustento previo al Diseño Urbano.
- Relaciona y agrupa los elementos que definen el carácter de la Imagen Urbana para su aplicación en el Diseño Urbano.
- Desarrolla su capacidad crítica y creativa en el campo del Diseño Urbano, tanto para el mejoramiento o renovación de los existente, como en la creación de nuevos espacios y morfologías urbanas,
- Maneja la Normatividad con criterio y solvencia, estableciendo con claridad los parámetros de su intervención en el campo urbanístico.

EXPRESIÓN ARQUITECTÓNICA III

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de especialidad

Carácter: Teórico- Práctico

Propósito: La asignatura pertenece al Área Académica de Comunicaciones y se dicta en el tercer ciclo de la carrera de Arquitectura. Es de naturaleza teórico-práctica y de

carácter obligatorio. Tiene como finalidad desarrollar en el alumno habilidades para la representación gráfica de un proyecto arquitectónico de relativa complejidad a nivel de plano de obra, mediante proyecciones bidimensionales, tridimensionales y cónicas, aplicando el lenguaje arquitectónico y técnicas de representación que contribuyan en forma eficiente a la comprensión, desarrollo y ejecución del proyecto arquitectónico.

COMPETENCIAS DE LA CARRERA

- Desarrolla y representa un proyecto arquitectónico integral, mediante las técnicas gráficas y el lenguaje arquitectónico correcto de manera objetiva y racional.
- Representa gráficamente los detalles constructivos del proyecto en forma clara y precisa de manera que apoyen la fábrica de los mismos.
- Aplica técnicas de expresión arquitectónica en proyecciones cónicas, valoradas y ambientadas en la representación del objeto arquitectónico y su entorno, de manera que se identifique y comprenda correctamente las características del proyecto.

COMPETENCIAS DEL CURSO

- Conocer y aplicar la simbología gráfico-arquitectónica como medio de comunicación entre los agentes del diseño, usuarios y construcción.
- Aplicar las diversas técnicas de representación final de los elementos físicos y espaciales de un proyecto arquitectónico, en forma adecuada y precisa para su construcción posterior.
- Contar con una capacidad analítica de representación para identificar y reconocer con propiedad las diferentes características arquitectónicas y constructivas de los materiales y acabados de la edificación.
- Preparar un expediente gráfico en la especialidad de arquitectura de acuerdo a las normas vigentes.

HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de especialidad

Carácter: Teórico-Práctico

Propósito: La asignatura Historia y Teoría de la Arquitectura III corresponde al quinto ciclo de la carrera de Arquitectura. Es obligatoria y de naturaleza teórico-práctica. Tiene como objetivo el estudio de las manifestaciones arquitectónicas en el territorio peruano desde los 12,000 años a. c. hasta el segundo tercio del siglo XIX. Está organizada en tres partes. En la primera se analiza el manejo del espacio, las formas que adquiere la arquitectura en relación a determinadas estructuras políticas y religiosas, así como los materiales y la tecnología constructiva empleados en cada uno de los periodos culturales pre hispanos. En la segunda parte se estudian las nuevas formas de asentamiento y las tipologías arquitectónicas llegadas con los europeos a partir de 153, las cuales terminaron estructurando diversas manifestaciones arquitectónicas regionales, con aportes locales dentro del Virreinato del Perú. En la parte final se conocerán las innovaciones morfológicas, estilísticas y

tecnológicas generadas como consecuencia de la Independencia y el establecimiento de la República alrededor de 1870.

COMPETENCIAS DE LA CARRERA

- Evalúa las obras arquitectónicas de los diferentes grupos humanos asentados en el territorio peruano identificando y valorando los procesos y aportes de cada uno de ellos.
- Comprende y evalúa con actitud crítica el desarrollo del pensamiento arquitectónico peruano y su relación con el desarrollo mundial.

COMPETENCIA DEL CURSO

- Identifica, analiza y evalúa las expresiones arquitectónicas y de diseño urbano más significativos en los diferentes momentos históricos en el Perú valorando cada una de ellos dentro de su contexto histórico y social.

CONSTRUCCIÓN I

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de especialidad

Carácter: Teórico – Práctico

Propósito: Es el primer curso directamente ligado al área de construcciones y es de carácter teórico-práctico, en el cual se adiestra al alumno en el manejo de todo el proceso constructivo con aplicación de diferentes materiales.

En el curso se desarrolla los sistemas constructivos en ladrillo, adobe madera, piedra y quincha pre-fabricado.

ACONDICIONAMIENTO Y GESTIÓN AMBIENTAL I

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de especialidad

Carácter: Teórico-Práctico

Propósito: El desarrollo de esta asignatura se inserta en la preocupación mundial de conservación del medio ambiente y en el caso específico de los arquitectos en conciliar la arquitectura con su medio ambiente: el clima, la vegetación, el sol en el cual como aspecto condicionante se desarrolla la arquitectura.

ESTRUCTURAS PARA AQUITECTURA I

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de especialidad

Carácter: Teórico-Práctico

Propósito: La asignatura corresponde al quinto ciclo de la carrera de Arquitectura. Pertenece al Área Académica de Tecnología. Es Obligatorio y de naturaleza teórico práctica. Tiene por finalidad brindar a los alumnos los conceptos de elasticidad, Plasticidad y ductilidad. Conceptos de inercia, módulo de sección, radio de giro,

pandeo lateral. Conceptos de estructura isostática e hiperestática. Acción de las fuerzas en estructuras reticulares. Cargas externas en estructuras isostáticas, momento flector, fuerza cortante y cuantificación. Deformación de las estructuras, limitación.

Comportamiento de las estructuras hiperestáticas. Cargas y comportamiento de pórticos y vigas continuas. Introducción a la estructuración sísmica.

ESTADÍSTICA I

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de formación específica.

Carácter: Teórico-Práctico

Propósito: Contribuir a que el estudiante sea capaz de visualizar la importancia de la estadística en cualquier actividad humana que requiera la toma de decisiones, presentar información objetiva a partir del cálculo de las medidas de posición más comunes y utilizar algunas distribuciones de probabilidad para resolver problemas cuya finalidad sea el conocimiento de la realidad y la toma de decisiones.

Contenido: Población, muestra, parámetro el censo, la encuesta, distribución de frecuencias, la moda la mediana, la media, medidas de dispersión, cálculo de percentiles la varianza, la desviación estándar, métodos de muestreo.

SEXTO SEMESTRE

TALLER DE DISEÑO INTEGRAL VI

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de especialidad

Carácter: Teórico 10% - Práctico 90%

Propósito: Este curso se desarrolla bajo un tema único en el cual el texto y el contexto del diseño alcanzan un nivel de complejidad mayor, con la tendencia a conceptualizar y aplicar a plenitud los conocimientos de la estructura curricular hasta aquí desarrollados. Al final del curso el alumno está en capacidad de desarrollar un proyecto completo, siguiendo el proceso de diseño desde el análisis e identificación de las necesidades para la programación arquitectónica, hasta la selección de materiales de acabados.

DISEÑO URBANO II

Naturaleza del Curso: Es obligatorio y pertenece al área de especialidad

Carácter: Practico.

Propósito: La asignatura corresponde al sexto ciclo de la carrera de Arquitectura. Es electiva y de naturaleza teórico- práctica. Profundiza el aprendizaje de la teoría urbana adquirida en la etapa formativa, incidiendo en el diseño geométrico vial y las

habilitaciones urbanas. Incorpora parámetros técnicos normativos y de imagen urbana, los cuales se plasman en la realización de trabajos prácticos extraídos de nuestra realidad urbana, desarrollados paralelamente con clases magistrales y una permanente discusión de los temas en realización.

COMPETENCIAS DE LA CARRERA

- Proyecta habilitaciones urbanas para resolver problemas de intervención urbana, incrementando la capacidad de acción proyectual, desarrollando trabajos prácticos de aplicación.
- Incrementa los criterios de intervención urbana, unificando las distintas áreas de formación recibidas a lo largo de la carrera.
- Consolida una presentación profesional de los proyectos de habilitación urbana dentro de una visión de competitividad y de marketing.

TEORÍA DE LA ARQUITECTURA I

Naturaleza del Curso: Es obligatorio y pertenece al área de especialidad

Carácter: Practico.

Propósito: el curso de teoría de la arquitectura I ofrece al alumno la posibilidad del conocimiento análisis y críticas de las propuestas teóricas de la arquitectura. Tiene como propósito la crítica y autocrítica del pensamiento teórico de la arquitectura que a su vez permita estructurar nuevas teorías.

ARQUITECTURA PERUANA

Naturaleza del Curso: Es obligatorio y pertenece al área de especialidad

Carácter: Teórico – Práctico.

Propósito: Se analiza el desenvolvimiento de la arquitectura y el urbanismo nacional desde la República hasta nuestros días, en el marco de una revisión de hechos históricos y confrontaciones ideológicas. Se precisan teorías y tendencias estilísticas, y se evalúa la producción arquitectónica y urbanística nacional dentro del contexto latinoamericano y mundial; en arquitectura se enfatiza en los aspectos tipológicos, constructivos y estilísticos de la época Republicana. También se revisan las principales manifestaciones artísticas. Se abarca el tema de la historiografía y la personificación de la arquitectura peruana.

CONSTRUCCION II

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de especialidad

Carácter: Teórico – Práctico

Propósito: Es el segundo curso directamente ligado al área de construcciones y es de carácter teórico-práctico, en el cual se adiestra al alumno en el manejo de todo el proceso constructivo con aplicación de diferentes materiales.

En el curso se desarrolla los sistemas constructivos modernos.

ACONDICIONAMIENTO Y GESTIÓN AMBIENTAL II

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de especialidad

Carácter: Teórico – Práctico

Propósito: El desarrollo de esta asignatura se inserta en la preocupación mundial de conservación del medio ambiente y en el caso específico de los arquitectos en conciliar la arquitectura con el medio ambiental: el clima, la vegetación, el sol en el cual como aspecto condicionante se desarrolla la arquitectura.

ESTADÍSTICA II

Naturaleza del Curso: Es obligatorio y pertenece al área de formación específica

Carácter: Practico.

Propósito: Que el alumno adquiera conocimientos estadísticos que le permitan desarrollar investigaciones y que pueda presentar datos que reflejen la realidad.

Contenido: Análisis combinatorio, teoría de la probabilidad, algebra de sucesos, Probabilidades, Distribuciones, probabilidades, Bernoulli, poisson, chi cuadrado, distribución f, propiedades y uso de tabla, prueba de hipótesis.

ESTRUCTURAS PARA ARQUITECTURA II

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de especialidad

Carácter: Teórico-Práctico

Propósito: La asignatura corresponde al quinto ciclo de la carrera de Arquitectura. Pertenece al Área Académica de Tecnología. Es obligatorio y de naturaleza teórico-práctico. Tiene por finalidad brindar a los alumnos los conceptos de elasticidad, plasticidad y ductilidad. Conceptos de inercia, módulo de sección, radio de giro, pandeo lateral. Conceptos de estructura isostática e hiperestática. Acción de las fuerzas en estructuras reticulares. Cargas externas en estructuras isostáticas, momento flector, fuerza cortante y cuantificación. Deformación de las estructuras, limitación. Comportamiento de pórticos y vigas continuas. Introducción a la estructuración sísmica.

COMPETENCIAS DE LA CARRERA

- Analiza y evalúa los fenómenos estructurales de las estructuras reticulares.
- Interpreta el comportamiento de pórticos y vigas continuas.
- Proyecta y pre dimensiona edificaciones de mediana complejidad.

- Maneja el concepto estructural producido por sismos.
- **COMPETENCIAS DEL CURSO**
- Dimensionar el esfuerzo y la deformación de vigas.
- Evaluar los efectos de las cargas en vigas, columnas y pórticos.
- Interpretar y evaluar la fuerza cortante y el momento flector.
- Reconocer vigas estáticamente indeterminadas.
- Identificar las columnas por carga y forma física.
- Reconocer e interpretar los tipos de carga en condiciones extremas.
- Estructurar edificaciones de mediana complejidad con el redimensionamiento de sus componentes básicos.

ESTADÍSTICA II

Naturaleza del Curso: Es obligatorio y pertenece al área de formación específica

Carácter: Practico.

Propósito: Que el alumno adquiera conocimientos estadísticos que le permitan desarrollar investigaciones y que pueda presentar datos que reflejen la realidad.

Contenido: Análisis combinatorio, teoría de la probabilidad, algebra de sucesos, Probabilidades, Distribuciones, probabilidades, Bernoulli, poisson, chi cuadrado, distribución f, propiedades y uso de tabla, prueba de hipótesis.

SÉPTIMO SEMESTRE

TALLER DE DISEÑO INTEGRAL VII

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de especialidad

Carácter: Teórico 10% - Práctico 90%

Propósito: Este curso se desarrolla bajo un tema único en el cual el texto y el contexto del diseño alcanzan un nivel de complejidad mayor, con la tendencia a conceptualizar y aplicar a plenitud los conocimientos de la estructura curricular hasta aquí desarrollados. Al final del curso el alumno está en capacidad de desarrollar un proyecto completo, siguiendo el proceso de diseño desde el análisis e identificación de las necesidades para la programación arquitectónica, hasta la selección de materiales de acabados.

DISEÑO URBANO III

Naturaleza del Curso: Es obligatorio y pertenece al área de especialidad

Carácter: Practico.

Propósito: La asignatura forma parte del Área Académica de Planeamiento y Urbanismo y corresponde al noveno ciclo de la carrera de Arquitectura. La naturaleza de la asignatura es del tipo seminario taller.

Tiene el propósito de integrar los conocimientos logrados en los cursos previos del área académica y desarrollar temas de la Planificación y el Urbanismo tales como: los planes urbanos, la organización municipal y el control del uso del suelo, la participación comunal en la generación de los asentamientos humanos, los programas y proyectos de desarrollo urbano, los principales problemas físico-espaciales de la ciudad.

COMPETENCIA DE LA CARRERA

- Participa responsablemente en equipos multidisciplinarios de planeamiento, diseño urbano y territorial para el mejoramiento y transformación del espacio natural y construido.
- Diseña asentamientos, habilitaciones y espacios urbanos identificando, evaluando y respetando los procesos bio-físicos, socioeconómicos y de gestión en los diferentes ámbitos del territorio nacional.

COMPETENCIAS DEL CURSO

- Analiza y utiliza las teorías, conceptos y la aplicación de técnicas del planeamiento urbano y el urbanismo, buscando la integración de los conocimientos adquiridos a través del estudio de casos o investigando sobre temas y técnicas específicos.
- Integra los conocimientos adquiridos en la línea del lugar por el alumno, a través del estudio de casos o temas específicos de investigación.
- Investiga la problemática del desarrollo urbano actual y los métodos de investigación a partir de los estímulos promovidos por la cátedra.

REGENERACIÓN URBANA

Naturaleza del Curso: Es obligatorio y pertenece al área de especialidad

Carácter: Practico.

Propósito: La asignatura forma parte del Área Académica de Planeamiento y Urbanismo y corresponde al noveno ciclo de la carrera de Arquitectura. La naturaleza de la asignatura es del tipo seminario taller.

Tiene el propósito de integrar los conocimientos logrados en los cursos previos del área académica y desarrollar temas de la Planificación y el Urbanismo tales como: los planes urbanos, la organización municipal y el control del uso del suelo, la participación comunal en la generación de los asentamientos humanos, los programas y proyectos de desarrollo urbano, los principales problemas físico-espaciales de la ciudad.

COMPETENCIA DE LA CARRERA

- Participa responsablemente en equipos multidisciplinarios de planeamiento, diseño urbano y territorial para el mejoramiento y transformación del espacio natural y construido.

- Diseña asentamientos, habilitaciones y espacios urbanos identificando, evaluando y respetando los procesos bio-físicos, socioeconómicos y de gestión en los diferentes ámbitos del territorio nacional.

COMPETENCIAS DEL CURSO

- Analiza y utiliza las teorías, conceptos y la aplicación de técnicas del planeamiento urbano y el urbanismo, buscando la integración de los conocimientos adquiridos a través del estudio de casos o investigando sobre temas y técnicas específicos.
- Integra los conocimientos adquiridos en la línea del lugar por el alumno, a través del estudio de casos o temas específicos de investigación.
- Investiga la problemática del desarrollo urbano actual y los métodos de investigación a partir de los estímulos promovidos por la cátedra.

ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA Y PAISAJISTA

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de especialidad

Carácter: Teórico – Práctico

Propósito: El desarrollo de esta asignatura se inserta en la preocupación mundial de conservación del medio ambiente y en el caso específico de los arquitectos en conciliar la arquitectura con el medio ambiental: el clima, la vegetación, el sol en el cual como aspecto condicionante se desarrolla la arquitectura.

INSTALACIONES ELECTRICAS

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de especialidad

Carácter: Teórico – Práctico

Propósito: En esta signatura está totalmente ligado a los sistemas eléctricos de cualquier edificación, donde se lleva a cabo el estudio y el análisis de una instalación eléctrica. En el curso se desarrolla los sistemas constructivos modernos.

INSTALACIONES SANITARIAS

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de especialidad

Carácter: Teórico – Práctico

Propósito: En esta signatura está totalmente ligado a los sistemas sanitarios de cualquier edificación, donde se lleva a cabo el estudio y el análisis de una instalación sanitaria. En el curso se desarrolla los sistemas constructivos modernos.

GERENCIA I

Naturaleza del curso: obligatorio y pertenece a la área de información específica.

Carácter: Teórico practico

Propósito: El carácter de la asignatura es teórico y práctico se basa en la necesidad de conocer todos pasos para la constitución de una empresa y las contrataciones del estado. Vale decir que el estudiante deberá estar capacitado para poder dirigir.

TEORÍA DE LA ARQUITECTURA II

Naturaleza del Curso: Es obligatorio y pertenece al área de formación específica

Carácter: Practico.

Propósito: el curso de teoría de la arquitectura II ofrece al alumno la posibilidad del conocimiento análisis y criticas de las propuestas teóricas de la arquitectura. Tiene como propósito la crítica y autocrítica del pensamiento teórico de la arquitectura que a su vez permita estructurar nuevas teorías.

OCTAVO SEMESTRE

TALLER DE DISEÑO INTEGRAL VIII

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de especialidad

Carácter: Teórico 10% - Práctico 90%

Propósito: Este curso se desarrolla bajo un tema único en el cual el texto y el contexto del diseño alcanzan un nivel de complejidad mayor, con la tendencia a conceptuar y aplicar a plenitud los conocimientos de la estructura curricular hasta aquí desarrollados. Al final del curso el alumno está en capacidad de desarrollar un proyecto completo, siguiendo el proceso de diseño desde el análisis e identificación de las necesidades para la programación arquitectónica, hasta la selección de materiales de acabados.

PLANEAMIENTO URBANO Y ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL

Naturaleza del Curso: Es obligatorio y pertenece al área de especialidad

Carácter: Practico.

Propósito: La asignatura forma parte del Área Académica de Planeamiento y Urbanismo y corresponde al noveno ciclo de la carrera de Arquitectura. La naturaleza de la asignatura es del tipo seminario taller.

Tiene el propósito de integrar los conocimientos logrados en los cursos previos del área académica y desarrollar temas de la Planificación y el Urbanismo tales como: los planes urbanos, la organización municipal y el control del uso del suelo, la participación comunal en la generación de los asentamientos humanos, los programas y proyectos de desarrollo urbano, los principales problemas físico-espaciales de la ciudad.

COMPETENCIA DE LA CARRERA

- Participa responsablemente en equipos multidisciplinarios de planeamiento, diseño urbano y territorial para el mejoramiento y transformación del espacio natural y construido.
- Diseña asentamientos, habilitaciones y espacios urbanos identificando, evaluando y respetando los procesos bio-físicos, socioeconómicos y de gestión en los diferentes ámbitos del territorio nacional.

COMPETENCIAS DEL CURSO

- Analiza y utiliza las teorías, conceptos y la aplicación de técnicas del planeamiento urbano y el urbanismo, buscando la integración de los conocimientos adquiridos a través del estudio de casos o investigando sobre temas y técnicas específicos.
- Integra los conocimientos adquiridos en la línea del lugar por el alumno, a través del estudio de casos o temas específicos de investigación.
- Investiga la problemática del desarrollo urbano actual y los métodos de investigación a partir de los estímulos promovidos por la cátedra.

PROCEDIMIENTO Y NORMAS PARA SANEAMIENTO DE PREDIOS URBANOS

Naturaleza del curso: obligatorio y pertenece a la área de Especialidad.

Carácter: Teórico practico

Propósito: El carácter de la asignatura es teórico y práctico se basa en la necesidad de conocer cada uno las normativas de la construcción actual, desde Licenciamiento de construcción hasta saneamiento físico legal.

ARQUITECTURA Y NORMAS LEGALES

Naturaleza del curso: obligatorio y pertenece a la área de Especialidad.

Carácter: Teórico practico

Propósito: El carácter de la asignatura es teórico y práctico se basa en la necesidad de conocer cada uno de los reglamentos y normativas de la construcción actual.

GERENCIA II

Naturaleza del curso: obligatorio y pertenece a la área de Especialidad.

Carácter: Teórico practico

Propósito: El carácter de la asignatura es teórico y práctico se basa en la necesidad de conocer todos pasos para la constitución de una empresa y las contrataciones del estado. Vale decir que el estudiante deberá estar capacitado para poder dirigir.

PRACTICAS PRE PROFESIONALES

Naturaleza del curso: obligatorio y pertenece a la área de Especialidad

Carácter: Teórico práctico

Propósito: El carácter de la asignatura que el alumno haga prácticas pre profesionales en un área que corresponda a la especialidad, que pueden connotar cada uno de los trabajos realizados en el ciclo 1 al 7, los ámbitos pueden ser: oficinas inmobiliarias, obras, consultorías, etc.

NOVENO SEMESTRE

TALLER DE DISEÑO INTEGRAL IX

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de especialidad

Carácter: Teórico 10% - Práctico 90%

Propósito: Este curso se desarrolla bajo un tema único en el cual el texto y el contexto del diseño alcanzan un nivel de complejidad mayor, con la tendencia a conceptualizar y aplicar a plenitud los conocimientos de la estructura curricular hasta aquí desarrollados. Al final del curso el alumno está en capacidad de desarrollar un proyecto completo, siguiendo el proceso de diseño desde el análisis e identificación de las necesidades para la programación arquitectónica, hasta la selección de materiales de acabados.

TALLER DE PLANEAMIENTO URBANO REGIONAL I

Naturaleza del Curso: Es obligatorio y pertenece al área de especialidad

Carácter: Práctico.

Propósito: La asignatura forma parte del Área Académica de Planeamiento y Urbanismo y corresponde al noveno ciclo de la carrera de Arquitectura. La naturaleza de la asignatura es del tipo seminario taller.

Tiene el propósito de integrar los conocimientos logrados en los cursos previos del área académica y desarrollar temas de la Planificación y el Urbanismo tales como: los planes urbanos, la organización municipal y el control del uso del suelo, la participación comunal en la generación de los asentamientos humanos, los programas y proyectos de desarrollo urbano, los principales problemas físico-espaciales de la ciudad.

COMPETENCIA DE LA CARRERA

- Participa responsablemente en equipos multidisciplinarios de planeamiento, diseño urbano y territorial para el mejoramiento y transformación del espacio natural y construido.
- Diseña asentamientos, habilitaciones y espacios urbanos identificando, evaluando y respetando los procesos bio-físicos, socioeconómicos y de gestión en los diferentes ámbitos del territorio nacional.

COMPETENCIAS DEL CURSO

- Analiza y utiliza las teorías, conceptos y la aplicación de técnicas del planeamiento urbano y el urbanismo, buscando la integración de los conocimientos adquiridos a través del estudio de casos o investigando sobre temas y técnicas específicos.
- Integra los conocimientos adquiridos en la línea del lugar por el alumno, a través del estudio de casos o temas específicos de investigación.
- Investiga la problemática del desarrollo urbano actual y los métodos de investigación a partir de los estímulos promovidos por la cátedra.

ADMINISTRACIÓN EN RESIDENCIA Y SUPERVISIÓN.

Naturaleza del curso: obligatorio y pertenece a la área de Especialidad.

Carácter: Teórico practico

Propósito: El carácter de la asignatura es teórico y práctico se basa en la necesidad de conocer todos pasos para la constitución de una obra y las contrataciones del estado. Vale decir que el estudiante deberá estar capacitado para poder dirigir.

TALLER DE DESARROLLO DE PROYECTOS I

Naturaleza del Curso: Es obligatorio y pertenece al área de especialidad

Carácter: Practico.

Propósito: La asignatura forma parte del Área Académica de Planeamiento y Urbanismo y corresponde al noveno ciclo de la carrera de Arquitectura. La naturaleza de la asignatura es del tipo seminario taller.

Tiene el propósito de integrar los conocimientos logrados en los cursos previos del área académica y desarrollar temas de la Planificación y el Urbanismo tales como: los planes urbanos, la organización municipal y el control del uso del suelo, la participación comunal en la generación de los asentamientos humanos, los programas y proyectos de desarrollo urbano, los principales problemas físico-espaciales de la ciudad.

COMPETENCIA DE LA CARRERA

- Participa responsablemente en equipos multidisciplinarios de planeamiento, diseño urbano y territorial para el mejoramiento y transformación del espacio natural y construido.
- Diseña asentamientos, habilitaciones y espacios urbanos identificando, evaluando y respetando los procesos bio-físicos, socioeconómicos y de gestión en los diferentes ámbitos del territorio nacional.

COMPETENCIAS DEL CURSO

- Analiza y utiliza las teorías, conceptos y la aplicación de técnicas del planeamiento urbano y el urbanismo, buscando la integración de los conocimientos adquiridos a través del estudio de casos o investigando sobre temas y técnicas específicos.

SEMINARIO DE TESIS I

Naturaleza del curso: obligatorio y pertenece a la área de información específica.

Carácter: Teórico practico

Propósito: Proporcionar al alumno los conocimientos para desarrollar habilidades de investigación, elija tema y lo diseñe para laborar un proyecto de investigación.

Propósito: Estructura de la tesis, El marco teórico y conceptual. Hipótesis de la investigación, Diseño de investigación, selección de la muestra, Análisis de datos cuantitativos.

DECIMO SEMESTRE

TALLER DE DISEÑO INTEGRAL X

Naturaleza del curso: Obligatorio y pertenece al área de especialidad

Carácter: Teórico 10% - Práctico 90%

Propósito: Este curso se desarrolla bajo un tema único en el cual el texto y el contexto del diseño alcanzan un nivel de complejidad mayor, con la tendencia a conceptualizar y aplicar a plenitud los conocimientos de la estructura curricular hasta aquí desarrollados. Al final del curso el alumno está en capacidad de desarrollar un proyecto completo, siguiendo el proceso de diseño desde el análisis e identificación de las necesidades para la programación arquitectónica, hasta la selección de materiales de acabados.

TALLER DE PLANEAMIENTO URBANO REGIONAL II

Naturaleza del Curso: Es obligatorio y pertenece al área de especialidad

Carácter: Practico.

Propósito: La asignatura forma parte del Área Académica de Planeamiento y Urbanismo y corresponde al noveno ciclo de la carrera de Arquitectura. La naturaleza de la asignatura es del tipo seminario taller.

Tiene el propósito de integrar los conocimientos logrados en los cursos previos del área académica y desarrollar temas de la Planificación y el Urbanismo tales como: los planes urbanos, la organización municipal y el control del uso del suelo, la participación comunal en la generación de los asentamientos humanos, los programas y proyectos de desarrollo urbano, los principales problemas físico-espaciales de la ciudad.

COMPETENCIA DE LA CARRERA

- Participa responsablemente en equipos multidisciplinarios de planeamiento, diseño urbano y territorial para el mejoramiento y transformación del espacio natural y construido.
- Diseña asentamientos, habilitaciones y espacios urbanos identificando, evaluando y respetando los procesos bio-físicos, socioeconómicos y de gestión en los diferentes ámbitos del territorio nacional.

COMPETENCIAS DEL CURSO

- Analiza y utiliza las teorías, conceptos y la aplicación de técnicas del planeamiento urbano y el urbanismo, buscando la integración de los conocimientos adquiridos a través del estudio de casos o investigando sobre temas y técnicas específicos.
- Integra los conocimientos adquiridos en la línea del lugar por el alumno, a través del estudio de casos o temas específicos de investigación.
- Investiga la problemática del desarrollo urbano actual y los métodos de investigación a partir de los estímulos promovidos por la cátedra.

SEMINARIO DE TESIS II

Naturaleza del curso: obligatorio y pertenece a la área de información específica.

Carácter: Teórico práctico

Propósito: Elaborar de acuerdo al esquema de informe final de la tesis según, el reglamento de grados y títulos de la EAP Arquitectura.

Contenido: **Primera unidad :** Marco Teórico, Revisión y ampliar el marco teórico; segunda unidad: validación de sus instrumentos y aplicación; tercera unidad : análisis de los datos cuantitativos, elaborar cuadros de tabulación y medidas de tendencia central; Cuarta unidad: El reporte de resultados del proceso cuantitativo; Quinta unidad: discusión de resultados de la investigación cuantitativa no experimental con los antecedentes y la hipótesis planteada; sexta unidad: conclusiones en la redacción del trabajo final; séptima unidad: recomendaciones en base a la conclusión y las recomendaciones que sugiere.

TALLER DE DESARROLLO DE PROYECTOS II

Naturaleza del Curso: Es obligatorio y pertenece al área de especialidad

Carácter: Práctico.

Propósito: La asignatura forma parte del Área Académica de Planeamiento y Urbanismo y corresponde al noveno ciclo de la carrera de Arquitectura. La naturaleza de la asignatura es del tipo seminario taller.

Tiene el propósito de integrar los conocimientos logrados en los cursos previos del área académica y desarrollar temas de la Planificación y el Urbanismo tales como: los planes urbanos, la organización municipal y el control del uso del suelo, la participación comunal en la generación de los asentamientos humanos, los

programas y proyectos de desarrollo urbano, los principales problemas físico-espaciales de la ciudad.

COMPETENCIA DE LA CARRERA

- Participa responsablemente en equipos multidisciplinarios de planeamiento, diseño urbano y territorial para el mejoramiento y transformación del espacio natural y construido.
- Diseña asentamientos, habilitaciones y espacios urbanos identificando, evaluando y respetando los procesos bio-físicos, socioeconómicos y de gestión en los diferentes ámbitos del territorio nacional.

COMPETENCIAS DEL CURSO

- Analiza y utiliza las teorías, conceptos y la aplicación de técnicas del planeamiento urbano y el urbanismo, buscando la integración de los conocimientos adquiridos a través del estudio de casos o investigando sobre temas y técnicas específicos.
- Integra los conocimientos adquiridos en la línea del lugar por el alumno, a través del estudio de casos o temas específicos de investigación.
- Investiga la problemática del desarrollo urbano actual y los métodos de investigación a partir de los estímulos promovidos por la cátedra.